

PRESIDENCIA

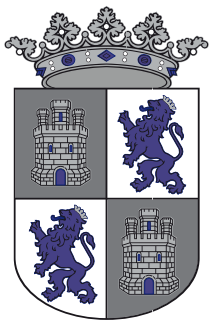
EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 120

Celebrada el día 25 de noviembre de 2014, en Valladolid

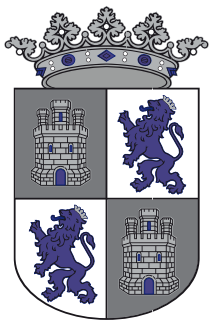
ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000101, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
 - 2.2. Interpelación, I/000138, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 5 de junio de 2013.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000156, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de octubre de 2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 476, de 13 de noviembre de 2014.
 - 3.2. Moción, M/000180, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Función Pública, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de octubre de 2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 476, de 13 de noviembre de 2014.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001350, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar y adoptar un conjunto de medidas y reformas que respondan a las exigencias de una mayor transparencia en el funcionamiento de las instituciones, una mayor participación de la sociedad en el diseño y ejecución de las políticas públicas y un mayor control de la administración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 481, de 25 de noviembre de 2014.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001351, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar y adoptar un conjunto de medidas y reformas para profundizar en la regeneración democrática, garantizar una mayor transparencia, austeridad y la lucha contra la corrupción así como la búsqueda de una mayor participación de los ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 481, de 25 de noviembre de 2014.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001352, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España que agilice la ejecución en el año 2015 de una serie de inversiones en infraestructuras básicas para Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 481, de 25 de noviembre de 2014.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001353, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la convocatoria de ayudas al estudio para alumnos que cursen estudios universitarios en la Comunidad de Castilla y León durante el curso académico 2014-2015, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 481, de 25 de noviembre de 2014.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001354, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una convocatoria de becas universitarias de residencia, complementaria y adicional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 481, de 25 de noviembre de 2014.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/001355, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León para que a través del Plan Director de Promoción Industrial desarrolle medidas orientadas a incrementar la productividad de nuestra economía así como a dirigirse al Gobierno de España a fin de que avance hacia la coordinación económica y salarial en el marco de la UE, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 481, de 25 de noviembre de 2014.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/001356, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar a CAMPOFRÍO y a sus trabajadores, a buscar fórmulas de apoyo a sus proveedores y a pedir al Gobierno de España que, en colaboración con

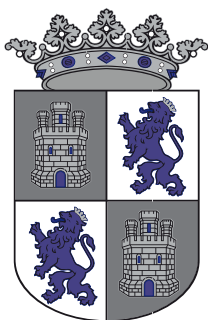


la Junta de Castilla y León, adopte todas las medidas que faciliten la recuperación de la plena actividad industrial de la empresa en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 481, de 25 de noviembre de 2014.

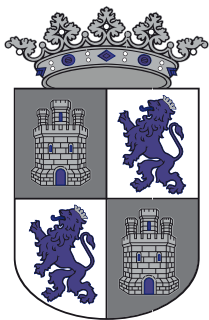
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley por el que se declaran las Áreas Funcionales Estables de Castilla y León (procedente del Decreto-ley 2/2014, de 25 de septiembre).

SUMARIO

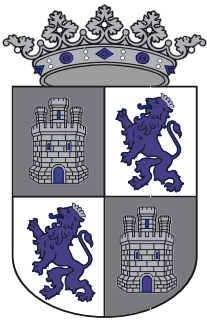
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	8380
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	8380
 DI/000006	
La Presidenta, Sra. García Cirac, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del veinticinco de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.	8380
 Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8381
 POP/000656	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8382
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8382
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	8383
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8384
 POP/000657	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8386
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8386



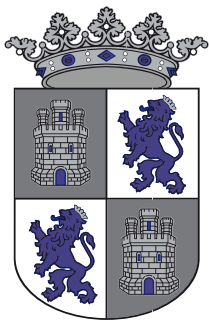
	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Valderas (Grupo Mixto).	8386
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	8388
POP/000658	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8389
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8390
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	8390
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8392
POP/000659	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8392
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8394
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	8395
POP/000660	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8396
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8396
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	8396
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8398
POP/000661	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8398
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8399



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	8399
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8400
POP/000662	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8401
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8401
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	8402
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8403
POP/000663	
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8404
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8404
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	8405
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8406
POP/000664	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8408
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8408
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	8408
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8410
POP/000665	
Intervención del Procurador Sr. López Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8411



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8411
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	8412
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8414
POP/000666	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8415
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8415
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	8416
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8418
POP/000667	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8418
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8419
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	8419
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8420
POP/000668	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8421
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8421
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	8422
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	8423
POP/000669	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8424



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8425
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	8425
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	8426
 Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8427
 I/000101	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	8427
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8427
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	8431
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	8434
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	8435
 I/000138	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	8437
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8438
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	8441
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	8444
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	8446
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	8448
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	8448



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión.

DI/000006

Antes de comenzar con el Orden del Día de esta Sesión Plenaria, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de veinte de junio de dos mil trece, por la que se regulan las Declaraciones Institucionales, procedo a dar lectura a la declaración institución de las Cortes de Castilla y León con motivo del veinticinco de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres:

Hoy, veinticinco de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, las Cortes de Castilla y León expresamos el rechazo y la más enérgica condena a cualquier manifestación de violencia hacia la mujer por su propia condición, y queremos hacerlo público nuestro compromiso de seguir trabajando contra esta lacra social.

Esta fecha representa una ocasión para no olvidar los malos tratos que vienen padeciendo las mujeres, y también para manifestar nuestra solidaridad, tanto a las víctimas de este tipo de violencia como a sus familiares.

Hoy queremos hacer patente nuestro compromiso, reiterado año tras año, de continuar trabajando sin descanso para la eliminación de este gravísimo problema que nos afecta a todos y que socava los cimientos de una sociedad que se precia de ser democrática.

La violencia de género es un atentado a la dignidad de la mujer y a sus derechos fundamentales, y un estigma social contra el que todos debemos luchar de manera enérgica hasta lograr su total erradicación.

En la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, celebrada en Beijing, se reconoce que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, ya que impide que las mujeres disfruten de sus derechos y libertades fundamentales, y es considerada como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

En este sentido, la Ley Orgánica 1/2004, de veintiocho de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que recoge el derecho a la no discriminación por razón de género y la atención particular a las víctimas de violencia de género, la Ley 1/2003, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, y la Ley 13/2010, contra la violencia de género en Castilla y León, constituyen la base para conseguir erradicar esta lacra social.

Con esta base, las Cortes de Castilla y León apoyan el trabajo participativo dirigido a construir una sociedad más justa e igualitaria, en la que desaparezcan las desigualdades entre hombres y mujeres, trabajo que pueda ser además exportable a otros territorios, como la contribución de la Comunidad de Castilla y León en la ela-



boración y aprobación en dos mil nueve del dictamen del Comité de las Regiones de la Unión Europea para prevenir la violencia hacia las mujeres y mejorar la atención a las víctimas.

Además, consideramos necesaria y defendemos la puesta en marcha de un modelo integral y coordinado a las víctimas que, desde la colaboración de todas las Administraciones, instituciones y entidades implicadas en la lucha contra la violencia de género, coordine todos los recursos disponibles para ayudar, acompañar y atender a las mujeres desde el primer momento. De esta forma, será posible garantizar su seguridad y autonomía, junto con sus hijos e hijas y otras personas de ellas dependientes, con el objetivo último de alcanzar su plena integración social y de hacer posible su vuelta a la vida normalizada.

El silencio nunca es la respuesta, ni para la víctima de la violencia ni para quienes actúan o se posicionan contra ella. Por ello, queremos animar a todas aquellas personas, y especialmente a todas las mujeres que están atravesando situaciones de violencia, a que den un paso adelante, que se pongan en manos de profesionales para superar esta situación.

Hoy sigue siendo necesario educar en una cultura basada en la igualdad de mujeres y hombres, y además incluir a los hombres en todas las políticas y estrategias en este ámbito.

Por ello, las Cortes asumen el compromiso de mantener una posición activa a favor de la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres, y trasladamos hoy una invitación explícita a la sociedad en su conjunto para que muestre su rechazo de manera contundente hacia la violencia contra las mujeres, porque tiene que ser asumido como un compromiso social.

Por último, queremos expresar nuestro reconocimiento a aquellos ciudadanos y ciudadanas, asociaciones, medios de comunicación, entidades, instituciones, Administraciones Públicas y, especialmente, a todos los profesionales que trabajan con las víctimas de violencia de género por su lucha continua por devolver la dignidad a las mujeres que, por el mero hecho de serlo, sufren la mayor discriminación que conoce la sociedad. Muchas gracias.

Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta Orales ante el Pleno”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Secretaria. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

**POP/000656****LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Gracias, Presidenta. Señorías. Señor Herrera, se cumplen ahora tres años de la llegada de Mariano Rajoy a la Moncloa, y en este tiempo dos han sido las constantes del Partido Popular en el Gobierno: en primer lugar, los anuncios reiterados de una presunta recuperación económica, que los ciudadanos, por desgracia, no perciben en su vida cotidiana; y, en segundo lugar, la cada vez menos presunta corrupción política que amenaza las instituciones y el modelo de convivencia democrático. Ambas cuestiones están íntimamente relacionadas, Señoría, porque, sin confianza de los ciudadanos en la política y en los políticos no habrá confianza en la economía, y nos costará más salir de la crisis y recuperar el bienestar perdido.

Hoy los ciudadanos exigen contundencia en la lucha contra la corrupción. En este momento ya no basta con aparentar que se mueve ficha, no basta con simular algunos avances en materia de lucha anticorrupción; necesitamos una propuesta firme, necesitamos actuar, se necesitan actuaciones directas, inmediatas, y, además, se necesita también dar ejemplo, Señoría, y levantar las alfombras para asumir la responsabilidad política derivada de los errores que se han podido cometer en el pasado. Y, por supuesto, una vez hecho esto, tendremos que abordar las reformas y los refuerzos de todos aquellos mecanismos que impidan que la corrupción vuelva a sentarse en nuestro modelo de convivencia.

Nosotros estamos haciendo eso en la Oposición, ya lo hemos empezado a hacer, pero queremos saber cuál es el grado de compromiso de la Junta de Castilla y León, cuál ha sido el grado de compromiso de la Junta de Castilla y León en estos años con la transparencia y la lucha contra la corrupción. Gracias. *[Aplausos]*.

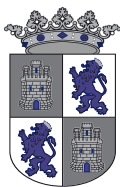
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, para suscribir de la cruz a la raya la declaración institucional que la Presidenta ha leído en nombre de todos nosotros, y más aún en una jornada en que parece que la policía ha descubierto en nuestra Comunidad, concretamente en Zamora, a dos mujeres, madre e hija, víctimas de violencia y víctimas, al parecer también, de violencia de género.

El objetivo de violencia cero, el objetivo de una Comunidad donde no exista esa violencia, donde no transijamos de ninguna de las maneras con ninguna fórmula de violencia y donde demos a las mujeres víctimas de la violencia los instrumentos necesarios para denunciar esa situación, incluso en el primer momento en el que se produce, sin tener que sufrirlo en silencio, creo que también es un objetivo de calidad, donde son necesarios pactos y acuerdos, como los que hemos suscrito -y yo me muestro muy orgulloso- con el Grupo Socialista y con el Grupo Mixto a lo largo de esta legislatura. *[Aplausos]*.



Señora... señora Redondo, yo le quiero garantizar también que el compromiso de la Junta de Castilla y León con la transparencia y con la lucha contra la corrupción es máximo; que quedó expresamente asumido en una parte significativa de mi propia intervención, programa de investidura, programa de gobierno, en un debate, ya lejano, celebrado en junio del año dos mil doce; que hemos desarrollado a través de la puesta en marcha del modelo... o del proyecto de Gobierno Abierto, con el Portal de la Transparencia, con la incorporación ahí de las propias declaraciones de bienes de todos los Consejeros y miembros de la Junta, con el espacio participativo, que está permitiendo colaborar a los ciudadanos en la elaboración de planes y proyectos, y también con la presencia activa de la Comunidad y de la Junta en las redes sociales más importantes.

Un esfuerzo que culmina con la presentación ante esta Cámara -ya es objeto de trabajos parlamentarios- del Proyecto de Ley de Transparencia y Participación, que eleva ese compromiso al rango de ley, que amplía el contenido del principio de transparencia, y respecto del cual yo aprovecho también esta oportunidad para seguir ofreciéndoles el ámbito de diálogo que nos haga mejorar esa norma, lo mismo que lo hago con otras iniciativas, que mañana mismo van a ver la luz aquí, y que pueden ser perfectamente complementarias y también pueden determinar que este sea un buen momento para ponernos a trabajar.

Y algo, Señoría, debemos estar bien, cuando una organización de reconocido prestigio, como es Transparencia Internacional, que hace tan solo cuatro años nos valoraba con un 73,8 sobre 100 diciendo que la Comunidad estaba por encima en 3 áreas de transparencia y por debajo en 2, en el último informe de este mes de julio nos sitúa, junto con el País Vasco y Cataluña, como la Comunidad con mejor nota de transparencia, con un 100 sobre 100 en las seis áreas de transparencia. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

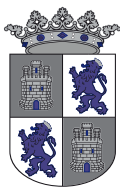
Gracias, Presidente. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, Señoría, estamos de acuerdo con ustedes y el resto de Grupos Parlamentarios en contra de la violencia de género, y por eso se ha leído aquí una declaración institucional. Estamos de acuerdo en determinadas cosas, pero no podemos estar de acuerdo en absolutamente todo, porque, entre otras cosas, ese 10 en transparencia es el mismo 10 que tiene la Diputación de León... *[aplausos]* ... cuyo Presidente está en la cárcel, Señoría, cuyo Presidente está en la cárcel.

Pero, mire, la Junta, Señoría, ha reaccionado tarde y mal, ha reaccionado tarde y mal, y sus medidas responden más a la necesidad que tiene la Junta en este momento de aparentar que mueve ficha frente a las actuaciones de la Fiscalía o de la Audiencia Nacional que a una voluntad real y sincera de lucha contra la corrupción y la transparencia. Y le digo esto, Señoría, porque sus medidas, las que usted acaba de comentar aquí, son a todas luces incoherentes y contradictorias entre sí.

Mire, son incoherentes con la actitud mantenida por el Partido Popular a lo largo de toda la legislatura. Mire, ustedes han rechazado sistemáticamente todas las Comisiones de Investigación pedidas por esta Oposición en la Cámara. Uste-



des también han reubicado a los cargos implicados en casos de corrupción en esta Comunidad. Ustedes –algo gravísimo– han vetado el intento de fiscalización que el Consejo de Cuentas intentó hacer este mismo año sobre la Administración B de la Junta. Y también han dejado de responder muchísimas cuestiones absolutamente imprescindibles. Mire, el Consejero Tomás Villanueva tiene 18 comparecencias pendientes y el señor Silván tiene 25 comparecencias pendientes para dar cuenta en esta Cámara de temas tan importantes, tan relevantes, como el agujero de 350 millones de euros en la ADE o la... o el troceo sistemático de contratos, que el propio Consejo de Cuentas dice: “Es una puerta abierta a la corrupción”.

Pero no solamente son medidas incoherentes, Señoría, son, además, medidas contradictorias entre sí. ¿Porque me quiere decir qué sentido tiene que la Junta presente un Proyecto de Ley de Transparencia, y una semana después el Grupo Parlamentario Popular presente una enmienda a la totalidad de dicho proyecto en forma de PNL? ¿Qué sentido tiene esta pantomima, Señoría? ¿Qué sentido tiene esa enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario? ¿Me quiere decir usted quién es el interlocutor del Partido Popular en materia anticorrupción y en materia de transparencia? ¿Lo es la Junta de Castilla y León, lo es el señor De Santiago Juárez, que pretende elevar a rango de ley una página web –muy valorada, pero una página web–? [Aplausos]. ¿O los interlocutores, Señoría... o el interlocutor, Señoría, es el Grupo Parlamentario, el señor Mañueco, el señor Carriedo, que han propuesto limitar los mandatos para que usted no pueda volver a presentarse a las elecciones y, con usted, el 90 % de los cargos representativos –al menos– de su Grupo, Señoría?

Mire, aclárense, porque estas medidas no son creíbles, no son de fiar, no podemos avalarlas porque no nos las creemos. Y, Señoría, desde luego, hagan caso a lo que dice el cronista –por cierto, glosando el veto del PP a la fiscalización de la Administración B de la Junta, ¿eh?–, el... el cronista venía a decir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... “ser sin parecer, mal asunto”. Pues nosotros le venimos a decir, Señoría: intentar parecer, sin ser, es mucho peor. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

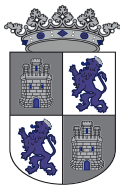
Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señora Redondo, no desprecie su propio trabajo parlamentario a lo largo de esos tres años y medio. Gracias a ese trabajo, al suyo, al de Su Señoría, al de su Grupo, y a los demás Grupos Parlamentarios, por ejemplo, a



lo largo de esta legislatura se ha incrementado en un porcentaje extraordinariamente elevado el número de iniciativas de control, que eso también es transparencia de la Junta de Castilla y León. Mire, yo tengo aquí el cuadro, y es un cuadro comparativo de la totalidad de la legislatura anterior respecto de esta –a la cual todavía le quedan unos meses por delante–, y estamos hablando de más de 1.643 iniciativas de control más presentadas por su Grupo, por sus Grupos, por los Grupos, y más de 1.200 (1.234) iniciativas tramitadas y, por tanto, sustanciadas por a quien le corresponde la tramitación, que es, en definitiva, a la Junta de Castilla y León; ojo, con menos Consejeros a la hora de las comparecencias, a la hora de los controles, a la hora de las preguntas. Eso también hay que tenerlo en cuenta.

En segundo lugar, Señoría, mire, nos hemos adelantado, yo sé que les molestó muchísimo que, por ejemplo, en el último asunto tramitado judicialmente –donde, por cierto, nunca se nos pidió por parte de los jueces todavía nada y nos anticipamos a enviar la relación de los contratos de una de las empresas implicadas–, nosotros dimos el paso adelante, investigamos qué contratos habíamos tenido, qué relación, y vinimos aquí a explicar perfectamente cuál es el contenido de esas iniciativas. Eso les molestó, porque... porque ustedes se retrasaron, efectivamente. Pero, mire, no nos puede, incluso, imputar el que nosotros demos ese paso adelante.

Me habla usted de... me habla usted del... de la nota de... que merece esta Comunidad Autónoma en materia de transparencia. Bueno, nosotros les hemos escuchado a lo largo de los últimos años poner en solfa esa nota y esa organización, ustedes han hablado de los responsables de esa organización, ustedes han hablado de que nosotros pagábamos a esa organización; ¡qué casualidad que sea esa precisamente la organización –usted lo conoce perfectamente– que haya fichado... [*el orador muestra un documento*] que haya firmado en este mismo mes de noviembre con el Partido Socialista, con una persona que se llama Pedro Sánchez Pérez-Castejón, Secretario General del Partido Socialista Obrero Español, un convenio de colaboración por el cual esa organización, Transparencia Internacional, que es la que evalúa los esfuerzos que nosotros estamos haciendo en transparencia, va a ser la que evalúe al Partido Socialista esa nota de suspenso que en este momento tiene en materia de transparencia! [*Aplausos*]. Va a ser... va a ser la que asesore. Léaselo, léaselo. Hoy... hoy ya no lo pueden descalificar, hoy ya no les pagamos, hoy ya no es del Partido Popular.

Y mire, ni ser ni parecer. Si usted cree que ayuda algo a alguien, a la clase política, a la visión de la política de los ciudadanos afirmaciones como esta, que se encuentra en la propia página web del Partido Socialista de Castilla y León, según la cual el Partido Popular es una organización para delinquir prácticamente mafiosa, pues mire, eso, primero, no es cierto –usted lo sabe perfectamente que no es cierto; en todos... en todas las organizaciones puede haber no solamente errores, sino que también puede haber personas que... que transfieran la... la ley–, sino que, incluso, eso no le beneficia a Su Señoría.

Y finalmente, de verdad, hace unos días yo veía una especie de mapa de la corrupción en el conjunto de España. No era para complacerse el hecho de que la nuestra fuera una Comunidad en donde no hubiera muchos casos de corrupción, pero algunos se echaban a... a la cabeza: el PP ciento y pico, el... el Partido Socialista doscientos y pico en el conjunto de España. ¡Qué lástima! Yo pensaba: ¿dónde están los miles y miles de cargos electos del Partido Socialista, del Partido Popular,



de Izquierda Unida, que están haciendo la política -con mayúsculas- en Castilla y León, en todos sus pueblos, en sus municipios, en sus provincias, y también en la autonomía, dónde está el reconocimiento del trabajo de esos políticos? Pues bien, ¿sabe lo que le digo? Posiciones como la suya...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... son las que están contribuyendo a que tengamos el crédito que tenemos hoy en la calle. *[Aplausos]*. Y, mientras tanto, organización internacional.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000657

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el pasado mes de mayo los Consejeros de Educación y Sanidad, principalmente, vienen adelantando las previsiones de convocatoria de oposiciones de empleo público para el año dos mil quince, pero sin concretar los datos. La pregunta que hago al Presidente de la Junta es: ¿puede el Presidente de la Junta confirmar que va a haber oferta de empleo público importante para el año dos mil quince?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

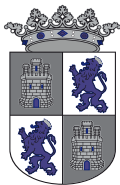
Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, en efecto, le confirmo que en dos mil quince va a haber oferta de... oferta de empleo público importante, y que, en coherencia con las prioridades que estamos aplicando, beneficiará muy especialmente a los servicios públicos fundamentales. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Presidente. Normalmente cuando preguntamos es para que nos cuenten algo más. Pero bien, tiene tiempo.



Señor Presidente, a todos nos preocupa el empleo, y una de las formas de fomentarlo es desatascar la oferta de empleo público, algo sobre lo que hay tanta expectación como confusión. El Artículo 14 del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad dice que no se incorporará... -hablamos para el dos mil quince- no se incorporará nuevo personal, salvo el que se derive de los procesos de la oferta pública de ejercicios anteriores. Hoy mismo publica la prensa que el sindicato CSI-F ha acudido al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad para obligar a la Junta a convocar las 740 plazas pendientes de las ofertas públicas del año dos mil diez y dos mil once. Ya tenemos una primera cifra para este primer cupo de la oferta que prevé el Presupuesto. Y una primera pregunta: ¿van a convocar también estas 740?

El Artículo 14, en el siguiente párrafo, dice: un segundo grupo de plazas que se pueden convocar aplicando la tasa de reposición del 50 % calculada sobre las vacantes recientes en sectores como funcionarios docentes, plazas de hospitales y centros de salud, inspectores, asesores jurídicos... Lo que nos acaba de contar. Este segundo cupo de plazas que se pueden convocar para el dos mil quince es muy difícil de cuantificar: el cálculo del CSI-F de vacantes por jubilación entre los años dos mil y dos mil quince suma 2.300 empleos, pero la lista de vacantes a convocar por oposición en dos mil quince por el cupo de reposición es mucho más alta si escuchamos a sus Consejeros -algo verdaderamente milagroso que tengan más vacantes que las que han contado los funcionarios que trabajan ahí-. Solo entre Educación y Sanidad han hablado de convocar hasta 1.500 plazas, según los Consejeros, incluyendo Atención Primaria de sanidad, profesores de Secundaria y otros cuerpos distintos al de maestros, además del profesorado universitario, que todavía está sin cuantificar -que habrá que sumar a los 1.500-; esto es lo que ya nos tienen prometido en la prensa.

El tercer cupo de la oferta de empleo público previsto en la ley y en el Presupuesto estaría formado por las plazas de inexcusable cobertura, algo muy serio teniendo en cuenta el deterioro de los servicios públicos de estos últimos años. Los sindicatos de Educación le recuerdan que no... no tienen memoria de cuándo fue la última vez que se convocaron plazas de administración y servicios. El sindicato Sivele, de veterinarios, ha metido en el contencioso a la Junta esta semana por eliminar más de 100 plazas del reciente concurso de traslados. Y así podríamos seguir Consejería por Consejería.

Señor Presidente, convéncanos de que va a haber oferta pública de empleo y díganos a cuánto va a ascender. Estamos a punto de aprobar el Presupuesto, estamos estos días haciéndolo, y en estos datos que le pido... estos datos que le pido tienen que estar claros y reflejados en él; hay que saber cómo se convocan las plazas, cuántas son, cuánto va a costar, y tiene que estar en el Presupuesto. Y explíquelo, porque en el Tomo 5.º del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil... dos mil quince, epígrafe 22607, que es el que prevé cuánto se paga a los tribunales que convocan oposiciones, no hay nada para el dos mil quince, hay lo mismo que todos los años en los que no hay oposiciones. ¿Esto qué quiere decir, que...? ¿Quién va a pagar a esos tribunales? Es que, si vamos luego a las cuentas, resulta que suben el 1 % nada más en... en el gasto de personal; con eso tampoco se cubren 1.000 o 2.000 plazas.

La pregunta es por la que empecé: sin partidas presupuestarias claras, las declaraciones de sus Consejeros sobre todo lo que van a convocar son propaganda



electoral, díganos si van a convocarse 1.000, 2.000 o 3.000 plazas, y díganos cómo lo va a meter en el Presupuesto de aquí al día veintitrés que lo aprobemos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré informarle, porque, de convencerle he renunciado ya, pues al comienzo de la propia legislatura. Por cierto, un comienzo de la propia legislatura en esta materia directamente afectado por algo que a Su Señoría no le gustará nada, a nosotros nos ha gustado bastante poco, pero, en definitiva, ha sido de obligado cumplimiento, como es una normativa básica a partir del Presupuesto del año dos mil doce -y le recuerdo que en el once no hubo Presupuesto, se prorrogó- que determina unas condiciones extraordinariamente estrictas en lo que se ha referido a la tasa de reposición durante estos últimos años. Una tasa de reposición que ha sido del 10 % para todas las Administraciones Públicas desde ese año dos mil doce, y exclusivamente para aquellos supuestos de reposiciones innecesarias en el ámbito de los servicios públicos fundamentales.

Pero, volviendo al contenido de su pregunta, le confirmo: en dos mil quince habrá una importante oferta de empleo público, en la que vamos claramente a priorizar aquellas áreas que, también por la aplicación de la propia regla -aunque esto intentaré concretárselo a continuación-, son las que determinamos como prioritarios servicios públicos fundamentales.

Previamente, en el mes de diciembre de este año, es decir, en el próximo mes, vamos a aprobar la oferta del año dos mil catorce, con 80 plazas en Sanidad y con 50 plazas en Educación -le recuerdo que el año pasado también hubo concurso en Educación, creo que fue de maestros, en concreto-, que se van a acumular a las del dos mil quince.

Y las del dos mil quince, si usted tenía los datos, pues me hubiera sido a lo mejor más sencillo simplemente pedirme si se los podía ratificar. Sí, efectivamente, estamos hablando de una oferta, la oferta mayor de la última década en Sanidad, con más de 1.000 plazas, y en Educación, que rondará en torno a las 350 plazas.

Existe también la posibilidad, de acuerdo con el marco legal habilitado por los Presupuestos Generales del Estado, de que amplíemos esa oferta a otros sectores, como pueden ser, en Hacienda, lucha contra el fraude, o, en el ámbito del Medio Ambiente, la lucha contra los incendios, que también se consideran esenciales o básicos. Vamos a hacer un esfuerzo, el esfuerzo que permita la normativa estatal. Y también, a este fin, convocaremos oportunamente, en el mes de enero, una mesa de negociación para determinar en qué se va a concretar ese esfuerzo.

Y le reitero: esto va a ser posible en el año dos mil quince porque han variado las circunstancias, y también porque ha variado el marco que nos obliga y, en definitiva, al que debemos contraer este tipo de decisiones. Estamos hablando de que



el Gobierno, para el año dos mil quince, ha aumentado la tasa de reposición hasta el 50 % para todos los servicios básicos.

Aprovecho la pregunta. Yo quiero agradecer el enorme esfuerzo, el sacrificio y... y el pundonor que para mantener la calidad de los servicios públicos fundamentales en Castilla y León vienen haciendo nuestros empleados públicos, a los cuales hemos pedido una contribución extraordinaria al sostenimiento y al equilibrio de las cuentas y de los servicios. Y debemos pensar que estamos hablando de una ampliación de la oferta de empleo público en el año dos mil quince, cuando se les va a solicitar de nuevo un esfuerzo de congelación de sus retribuciones. Es verdad que ya va a ser un año en el que vamos a poder dar mejores noticias a los empleados públicos de la Comunidad, puesto que, por una parte, vamos a completar la devolución de la parte devengada de la paga extra del año dos mil doce, que ya hemos empezado a devolver en este año dos mil catorce; vamos a tener una política más expansiva, y se están negociando distintas medidas, como, por ejemplo, en materia de promoción interna; va a haber esa oferta pública de empleo, y los empleados públicos –que cobramos todos a través de nómina– también nos vamos a ver favorecidos por una política fiscal que en el IRPF, tanto el Gobierno de la Nación como el Gobierno de Castilla y León, va a determinar unas menores reducciones.

Y quiero terminar, simplemente, con un dato, Señoría: por supuesto que ha habido reducción de empleados públicos en Castilla y León a lo largo de estos años de crisis, pero esa reducción ha sido más suave en nuestra Comunidad que en el conjunto de España. En concreto, y de acuerdo con el último informe anual del Consejo Económico y Social de Castilla y León, y de acuerdo con los datos del Boletín del Ministerio referidos al conjunto de los empleados públicos, ponen de manifiesto que entre dos mil ocho y dos mil trece esa evolución ha sido más favorable en Castilla y León (un -0,8 %, frente a la media de España, de un -1,8 %); y, lo más importante, como hemos priorizado, dentro de las restricciones presupuestarias, los servicios públicos, eso lo hemos podido hacer gracias a los profesionales de los servicios públicos de Castilla y León, manteniendo, como usted sabe perfectamente –y así constatan los datos de los distintos informes externos a la Junta de Castilla y León–, la calidad de esos servicios públicos, que constituyen la base de nuestro programa de gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. A continuación, y para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000658

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Desde la primavera pasada, diferentes colectivos sociales de esta Comunidad –sindicatos, asociaciones de madres y de padres, esta misma fuerza política– hemos reivindicado una gestión pública de los comedores escolares.

La realidad es que la Junta ha seguido apostando por privatización, privatización, privatización; y, desde el inicio del actual curso dos mil catorce-dos mil quince,



nos hemos encontrado con hasta 6 colegios públicos donde ha habido problemas en los comedores escolares; problemas que han afectado a la alimentación de los niños y niñas de esos colegios. Por eso, traslado a la Junta de Castilla y León, una vez más, la pregunta siguiente: ¿cuándo piensa la Junta recuperar la gestión pública de los comedores en los centros públicos de enseñanza? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, ruego a las personas que estén en tribuna se abstengan de hacer cualquier gesto de aprobación o desaprobación.

A continuación, para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría. Bueno, vamos a ver, mire, usted debería de saber -yo creo que usted lo sabe- que desde el dos mil ocho casi 245 comedores les hemos incorporado al método del *catering*, ¿eh?, desde el dos mil ocho; por lo tanto, esto no es ninguna novedad.

Segunda cuestión. Ha habido cuatro razones por las cuales hemos utilizado este método de comedores en Castilla y León: es un sistema que está implantado en la mayoría de los países europeos y recomendado por la Unión Europea; incrementa la seguridad higiénico-nutricional y sanitaria; posibilita un mayor control de la dietética y la nutrición de los comensales, sin diferencias entre los comedores; hace posible la... la gestión de los comedores en Castilla y León, que tiene algunas características, por ejemplo, pocos comensales por comedor (76 de ellos tienen entre 1 y 20 alumnos), una gran dispersión, posibilidad de atender a todo el alumnado aunque presente alguna patología. Y, como en alguna ocasión se ha dicho que ha habido recortes, Señoría, aquí no ha habido ningún recorte, sino que, además, puedo decir que en estos dos últimos años hemos incrementado la inversión en los comedores.

Y yo creo que usted está concediendo... está confundiendo algo -yo supongo que sin mala intención-; es... lo dice usted en sus antecedentes, y es que está equivocando la adjudicación del contrato, que se hizo antes de que iniciáramos el curso, con la... con la publicación del trámite administrativo, que lo hemos hecho en estos días. Yo creo que esa es una confesión... es una confusión que usted debía rectificar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, acaba de dejarme usted KO. Pero me ha dejado KO con una parte de la respuesta que me ha dado. Que usted aluda a la privatización del servicio de comedores escolares en base a un



“mayor control sanitario”; que en estos momentos usted, en nombre de la Junta de Castilla y León, se atreva a hacer esa afirmación no es que me parezca gratuita, es que me parece una auténtica provocación en estos momentos.

Detrás de la privatización no está una mayor calidad de... de la alimentación de nuestras niñas y niños en los comedores escolares; no está una mayor ni eficacia ni eficiencia en la gestión; está ni más ni menos que la aplicación de la política que su partido y que en este país el bipartidismo ha aplicado en defensa de los beneficios económicos, y no de los beneficios sociales.

Mire, señor Consejero, sinceramente voy a intentar bajarme del mal humor que me ha entrado al escucharle a usted decir eso. Claro que hay 245 comedores escolares -ya lo sabemos-. Por eso pedimos... no decimos que no se privatice más, decimos que se reinicie la gestión pública de esos comedores, ni más ni menos. Mire, es una verdadera provocación, ¿por qué? Le voy a decir algo más. Yo le iba a preguntar que si acaso la publicidad de la empresa concesionaria del servicio gorgojero de esta Comunidad era la que pagaba la publicidad en las diferentes emisoras de radio y periódicos de Castilla y León, o lo pagaba la Junta de Castilla y León; porque usted está haciendo publicidad de una gestión realizada no por una pequeña y mediana empresa de Castilla y León, sino por multinacionales que están trabajando en todo el país; no pequeñas y medianas empresas de esta Comunidad. Mientras hubo gestión pública de los comedores escolares no hubo ni un solo problema, no que llegase a esta Cámara, sino que llegase a una reclamación de un padre o una madre por la mala alimentación de sus hijos.

Pero mire, por ir finalizando, señor Consejero. Esto solo tiene una solución: poner el beneficio económico a la cola de los beneficios que deben dar los comedores escolares; y mucho más en un momento en el que sabemos que hay problemas con la propia dieta alimenticia, en un momento que son fundamentales los comedores escolares para muchas niñas y niños que, por desgracia, llegan a los centros educativos sin una adecuada alimentación por los problemas de crisis económica y social que se están viviendo.

Y le llamo a usted que actúe ante la Junta para que hagan como los compañeros socialiberales de esta bancada, que hoy han tomado la decisión de votar por la reforma del Artículo 135 de la Constitución. Yo les saludo a ellos, y espero saludar al Partido Popular de esta Comunidad, poniendo lo público al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, y no al servicio de intereses económicos, que, además, están más allá de Castilla y León: que pueden estar en Aragón, que pueden estar en Andalucía -en su querida Andalucía-, que pueden estar más allá de los Pirineos. Dejémonos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... de beneficio económico, y lo público al servicio del beneficio social. Gracias.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Vaya discurso nos ha soltado usted, Señoría. Vamos a ver, estamos hablando de un incidente causal, ¿eh?, que representa el 1,2 % de... en los comedores de Castilla y León; eso es lo que representa, ni más ni menos.

En segundo lugar, estamos hablando de un servicio público en el que hemos... hay un contrato de 5 empresas. Efectivamente, Señoría. Y le tengo que decir, además, que estas empresas tienen una gestión que están sujetas a la normativa reguladora de servicio público de comedor; y tienen un contrato, y han... que lo han obtenido mediante concurso público, con obligación de cumplirlo; y lo están cumpliendo.

Además, con relación al incidente, tengo que decirle que hemos abierto unos respectivos expedientes, tanto por Sanidad como por Educación, y que en estos momentos están en trámite y se están terminando. Ellos van a determinar las penalizaciones correspondientes, de acuerdo a la ley sanitaria y al contrato administrativo.

Por lo tanto, Señoría, ahórrese usted el discurso demagógico que usted nos ha hecho aquí en relación de si hay o no anuncios y si los anuncios... pues, Señoría, los anuncios los pagará la empresa, que es a los que les corresponde, evidentemente, y no a nosotros. Nosotros lo que defendemos es una gestión pública de unos comedores con unas empresas que desde el dos mil ocho están dando servicio a los comedores de Castilla y León. Esa es la realidad. Y el incidente es desagradable, es puntual, y, evidentemente -como le he dicho a usted muchas veces-, yo lo siento, pero no es en absoluto lo que usted está diciendo; usted y algunos de los suyos. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular, tiene a continuación su pregunta... la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000659**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Invito a Sus Señorías, además de leer la página web del Partido Socialista, a leer el auto del juez Ruz, y así verán lo que los jueces de este país...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le llamo a la cuestión, por favor, Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... están diciendo del Partido Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, por favor.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Y por eso comprenderán mejor por qué el Presidente Herrera se va por las ramas... *[aplausos]* ... cuando nuestra Portavoz lo pone en su sitio hablando de temas de corrupción.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

La... Señoría, la llamo a la cuestión.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Señorías, Señorías, la llegada de Mariano Rajoy a la Moncloa ha tenido nefastas consecuencias para la minería de nuestro carbón. Más allá de los brutales recortes que se iniciaban en el primer Consejo de Ministros, cuando nos quitaban 175 millones de euros que estaban destinadas a la reactivación de nuestras cuencas mineras; más allá de esos ajustes de cuentas que miembros del Gobierno mantenían con el sector sin importar a quién se llevaran por delante, lo cierto es que el Partido Popular venía con una intención absolutamente deliberada de cargarse la minería del carbón, como allá por el año dos mil nueve el hoy Presidente Mariano Rajoy anunciaba en el Congreso de los Diputados.

En esta legislatura, la desesperación de la gente le sacó a la calle. Recordamos todos aquella Marcha Negra que recorrió nuestro país, y en aquel momento el Partido Popular de Castilla y León, para protegerse, buscaba el acuerdo con los socialistas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Pero cuando bajó la presión... la presión social, porque la gente quería... *[murmillos]* ... quería... la gente quería confiar en el Plan del Carbón, el Partido Popular de Castilla y León, que ya se sentía seguro, despreció nuestro apoyo y se mofó de nuestro apoyo.

Pero, a día de hoy, Señorías, las amenazas siguen siendo reales, planean sobre el sector, y el Gobierno de España, al más puro estilo Mariano Rajoy, no haciendo nada, dejando que todo se deshaga delante de sus narices, lo cierto es que, a día de hoy, no ha conseguido un marco estable para garantizar el consumo de carbón autóctono.

Mientras, empresas como Endesa planifican en estos momentos actuaciones como el desmantelamiento de la central térmica de Compostilla en la Comarca del Bierzo. Los socialistas hoy exigimos saber, y exigimos que se nos demuestre, de lado de quién está el Gobierno de Juan Vicente Herrera, y por eso preguntamos qué medidas van a tomar ustedes para corregir estas nefastas políticas para nuestro carbón. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, para que no se me olvide, luego me recuerda usted cuál es el apoyo que hemos recibido desde este Gobierno del Partido Socialista respecto a la minería. Recuérdemelo, por favor.

Y le... [*aplausos*] ... y, mire, Señoría, voy a insistir en algo... voy a insistir en algo que ante las reiteradas preguntas que me hacen sobre este sector yo les vengo diciendo. Estamos con un sector regulado, de competencia estatal, sujeto a regulación europea, y el Marco de Actuación 13-18 lo definió el Ministerio de Industria, los... las empresas del sector y los responsables sociales. Ninguna de las tres quisieron que tuviéramos participación las Comunidades Autónomas; ni Castilla y León, ni Asturias, ni Aragón, ni Castilla-La Mancha. Eso que quede ahí sentado para que comprendamos un poco lo que podemos hacer los demás.

Yo no voy a hablar ahora, Señoría... no vuelvo a perder tiempo ya en comentarios de lo que ha hecho el Gobierno de España, de lo que está haciendo, el anterior, el actual; ni incluso de lo que estamos haciendo nosotros, ni incluso de lo que estamos haciendo. Le recuerdo que mire del dos mil nueve para acá, que cambió la minería; desde dos mil nueve para acá cambió la minería, recuérdelo también, por favor.

Y yo lo que sí que le voy a insistir es en algo que me parece urgente para el sector: las necesidades más perentorias que tiene la industria del carbón en estos momentos en Castilla y León. En primer lugar, que se paguen las ayudas del dos mil catorce, que, por cierto, el Secretario de Estado, recientemente, acaba de decir que lo va a hacer antes de final de año y que, incluso, ha retardado algo para que algunas... algunas empresas en concurso se puedan enganchar a estas ayudas.

En segundo lugar, es urgente definir el nuevo sistema de incentivo para la adquisición del carbón autóctono. Finaliza el uno de enero en... la vigencia del Decreto 134 y hay que tener el mecanismo de sustitución.

Y en tercer lugar, Señoría, no urgente, pero no menos importante, algo a lo que usted se ha referido: el marco de adaptación de las centrales térmicas a la... a la Directiva europea de Emisiones Industriales, que sabemos todos que está transpuesta al Derecho español, que sabemos que exige un plan de inversiones, que hay de plazo hasta el uno de octubre del dos mil quince, que además para disponer del plan, lo que dispone el plan... para poder acogerse al plan nacional de... transitorio deben de anunciar este plan de inversiones, y que es necesario también dar certidumbre al sector, a los... a las empresas del carbón, para que den tranquilidad y den un escenario de inversión también a las centrales térmicas.

Señoría, el Plan del Carbón 13-18, que ha pactado el Gobierno con las empresas y con los sindicatos -sin que estemos las Comunidades Autónomas, porque no han querido que estemos-, ese plan del carbón establece la... la posibilidad de apoyar estas inversiones, por lo tanto, queremos que el Ministerio también centre exactamente por dónde va a ir y qué va a hacer para apoyar esto.

Y no es cierto... no es cierto, Señoría -porque estamos en contacto con las empresas, por mucho que diga usted aquí-, no es cierto que la compañía Endesa haya planificado el desmantelamiento de Compostilla; no diga usted eso en su tierra más



próxima. No es cierto eso. Y se lo digo al más alto nivel de esa compañía. A mí me lo han transmitido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, Presidenta. Señor Consejero, si usted no recuerda el apoyo que se le ha dado aquí por parte de los socialistas a su Gobierno, mire detrás de usted. La señora Mar González Pereda ha defendido iniciativas aquí, conmigo, saliendo apoyadas por unanimidad. *[Aplausos]*. Y si mira más atrás, a Pedro Muñoz, le recordará exactamente lo mismo: que aquí se han aprobado iniciativas por unanimidad de todos los Grupos para defender a la minería del carbón y hacer, pues, fuerte la posición del Gobierno.

Yo hoy le quiero decir una cosa: usted, muchas veces, nos ha intentado hacer creer que defendía la minería del carbón. Nosotros ya no podemos fiarnos más, señor Villanueva, así que yo hoy le voy a pedir una cosa bien sencillita, y a pesar de que usted ha querido acabar su turno, le... le pido encarecidamente que busque la fórmula para decir si hoy acepta el reto que yo le lanzo. Una cosa muy sencilla: exija... exija a los Diputados y Senadores del Partido Popular de Castilla y León que defiendan públicamente su posición, y que públicamente exijan al Gobierno de España lo mismo que hoy usted ha defendido aquí, que es lo mismo que defendemos los socialistas. Y así ninguna empresa, ninguna empresa, podrá tener la más mínima oportunidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... de asustar ni chantajear a nadie con la deslocalización. Y si no hace eso, usted hoy pierde crédito y pierde autoridad. Espero que por lo menos le quede vergüenza, si no acepta el reto que yo hoy le planteo, le quede vergüenza...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... y no se atreve a engañar nunca más... *[murmillos]* ... a la gente de las cuencas mineras. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**POP/000660****LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. Señoría, cuando uno lee, además de leer tiene que comprender lo que lee, y el PSOE lo que dice es lo que dice el auto del juez Ruiz... Ruiz. Por tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Muñoz de la Peña, la llamo a la cuestión.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... lean el auto del juez Ruiz. *[Aplausos]*.

¿Considera... considera la Junta que las subvenciones convocadas para el alquiler de vivienda son justas y suficientes para las necesidades de los castellanos y leoneses? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, Castilla y León ha recuperado las ayudas de alquiler a la vivienda, y yo creo que esa es una buena noticia, aunque a usted no le guste, y es además... esa es la realidad.

Y se han recuperado las ayudas a la vivienda en Castilla y León con una cuantía para el año dos mil quince, que es la cuantía que recogen los Presupuestos, en torno a los 3.000.000 de euros. ¿Y para quién? Para familias con unos ingresos mensuales en torno a una vez el Salario Mínimo Interprofesional -hoy IPREM- y dos veces y medio el mismo; o, lo que es lo mismo, para ingresos... para familias con ingresos anuales entre 7.455 euros y 18.636 euros anuales.

Y, por otro lado, Señoría, ayudas hasta el 30 % de la renta anual de la vivienda. ¿Para quién? Para personas y para familias con menos recursos económicos. Y ayudas que se suman Señoría, a las que la Junta concede, a través de sus servicios sociales, a través de la Red de protección de personas y familias afectadas por la crisis de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Y, además, Señorías, además, medidas que cuentan con el apoyo, el consenso y el acuerdo de los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señorías, recuperadas después de cuatro años de paralización, cuatro años sin ayudas para el alquiler, y, Señoría, en estos momentos ni son justas ni son suficientes. Ya sabemos quiénes podrán cobrar y quiénes no. Una persona que viva en Castilla y León con una vivienda alquilada antes del dos mil



once, no podrá cobrar la ayuda; si ingresa al mes por su trabajo o pensión menos de 622 euros, no tendrá derecho a la ayuda; si cobra más de 1.550 euros al mes, tampoco tendrá derecho a la ayuda; y si paga el alquiler... si paga por el alquiler más de 475 euros mensuales, tampoco tendrá derecho a la ayuda.

Señoría, por esto no nos gustan sus ayudas a la vivienda, porque han dejado fuera a quienes más lo necesitan, precisamente a quien menos cobra. Por eso no nos gustan. Son excluyentes en todos sus términos: por rentas, por fechas, por incompatibilidades y por los fondos económicos destinados.

El Partido Popular, en lugar de mejorar las condiciones de las ayudas del Plan Estatal de Vivienda, lo que hace es empeorarlas en Castilla y León. Parecen más interesados en ahorrar dinero a Rajoy que en ayudar a los castellanos y leoneses. Aplican unos requisitos para Castilla y León muchísimo más duros, exigentes y excluyentes que los que establece el Estado.

Mire, el Plan Estatal establece que se podrán tener ayudas quienes pagan hasta 600 euros de alquiler mensuales; aquí no podrán todos aquellos que paguen más de 475 euros al mes. Además, subvencionan el 30 %, con un límite de 1.710 euros; pero el Plan Estatal prevé una subvención del 40 %, con un límite de 2.400 euros. Además, aquí las hacen incompatibles con cualquier otra ayuda estatal y las convocan en concurrencia competitiva, lo que significa que quienes cumplen los requisitos, aunque tengan derecho a las ayudas, no cobrarán cuando se acaban los fondos. Y destinan una miseria: 2.975.900 euros, que darán para unas 1.740 beneficiarios, frente a casi 30.000 personas que solicitaron ayuda en el dos mil diez, último año que esta Comunidad tuvo ayudas en materia de vivienda.

Pero su sumisión les impide pedir más dinero del Plan Estatal. Y no tienen fondos propios, porque el Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León lo tienen caducado desde el año dos mil nueve, hace cinco años caducado. Y rematan limitando el plazo de la subvención. El Estado permite ayudas hasta dos años; en Castilla y León, un año, y sin prórroga. Además, con una vergonzosa trampa electoral que esconden estas ayudas, ya que cobrarán desde el día que se publiquen los beneficiarios, no desde que se comuniquen el derecho.

Señoría, pueden notificar el derecho de cobrar a 30.000 beneficiarios antes de las elecciones, pero como solo tienen dinero para pagar a dos mil, por lo que estoy segura que los 28.000 restantes que, aun teniendo derecho, no cobrarán porque ya les comunicarán después de las elecciones que se ha acabado el presupuesto y que ya no cuentan con presupuesto suficiente. Es una trampa electoral, Señorías, es una estafa más.

Y no nos extraña que la gente esté harta, esté harta, de verdad, Señoría, no nos extraña.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Consejero, después de cuatro años sin ayudas al alquiler, hace una convocatoria imposible para los más necesitados, excluyente, injusta, discriminatoria y absolutamente electoralista. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría –y ha quedado aquí de manifiesto, en el hemiciclo–, ya sabemos dónde está su responsabilidad y su solidaridad con las familias y las personas más necesitadas en nuestra Comunidad Autónoma; ya veo que usted quiere que nosotros ayudemos a aquellas familias que tienen... que tienen de pago de renta de alquiler una cifra superior a 650 euros al mes. Ahí está su solidaridad... [*aplausos*] ... y su responsabilidad. No es nuestro criterio ni aplicación de solidaridad ni, por supuesto, de responsabilidad.

Y, Señoría, una vez más, no intente confundir y no vuelva a su estado habitual de la pura demagogia. He dicho al comienzo de mi intervención... [*Murmullos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Continúe, por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

He dicho al comienzo de mi intervención que Castilla y León había recuperado las ayudas; si las ha recuperado, es que estaban en suspenso, Señoría, desde el año dos mil once. No confunda, se lo he dicho yo; me he adelantado yo.

Y, además, Señoría, son ayudas a sectores de la población que están en dificultad para acceder o para vivir en esa vivienda. Y consideramos, con arreglo al Plan Estatal de Vivienda, que esa franja entre 7.000 euros anuales de ingresos y 18.000 euros de ingresos al año permite a muchas familias en nuestra Comunidad acceder a las mismas. Con un límite, además, Señoría: el 30 % de la renta anual. ¿Para qué? Para que el abanico, la posibilidad de que sean muchas más las familias que accedan a esa vivienda. Esa es la realidad.

Y hemos recuperado unas ayudas porque la situación económica ahora nos lo permite. Y queremos ir donde vamos, a las familias y a las personas que más necesidad y que están en dificultades para acceder y para vivir en esa vivienda de alquiler. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000661

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Considera justo la Junta de Castilla y León que los estudiantes universitarios de segundo curso no tengan derecho a beca autonómica de



residencia y los de primer curso no tengan derecho a beca autonómica de renta? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Mire usted, una primera consideración: formular una cuestión en torno a la consideración de justo o injusto, o de moral o inmoral, como parece usted pretender, está fuera de lugar. Ni las actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de educación ni las de este Consejero que le habla han pretendido nunca ni pueden considerarse de ningún modo alejadas en lo más mínimo de los criterios de justicia, moralidad, legalidad social y políticamente exigibles.

Yo le invito a usted a que mañana apoye la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular que mejora y complementa la convocatoria de becas de la Orden de Educación 927 de dos mil catorce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, el pasado mes de junio los tres Grupos Políticos de esta Cámara llegamos a un buen acuerdo. Ese acuerdo tenía tres fines: incrementar, si las circunstancias los permitían, el presupuesto de la convocatoria general de becas universitarias; no aplicar en Castilla y León el endurecimiento de los requisitos para estudiantes de segundo curso y posteriores, impuesto injustamente por el Gobierno de los señores Wert y Rajoy; y complementar las becas de las familias con menos recursos. También tenía una cuestión instrumental, que es resolver las becas antes de lo que ha ocurrido en los últimos años.

Pues bien, señor Consejero, frente a ese buen acuerdo, las bases que ustedes han aprobado es, o son, una auténtica frustración. Mire, por un lado, el Grupo Popular ha presumido de que hay 1.000.000 de euros más para becas en el Presupuesto, pero no hay ni un solo céntimo más para la convocatoria general. Y esas bases, las que ustedes han aprobado, imposibilitan que los estudiantes de segundo curso, por la sencilla razón de que en el año... en el curso dos mil doce-dos mil trece no estaban matriculados -y esa es la nota que se va a tener en cuenta-, tengan derecho a beca de residencia, 1.500 euros, e igual -nadie sabe por qué- que los que empiezan la universidad tengan derecho a una beca de complemento de rentas si sus familias tienen pocos recursos.

Señor Mateos, nuestro Grupo es un Grupo serio y cumple siempre sus compromisos. Por eso, hoy quiero reprobarle que justificasen las bases diciendo que nosotros las conocíamos. Sabe usted que eso es falso. Desde la Dirección General de Universidades se nos informó que existían dificultades para tener acceso a las



notas del curso pasado; les dijimos que era incomprensible, que en una época en la cual se puede enviar un mensaje a Groenlandia en un segundo, no se supiera qué asignaturas se había matriculado un estudiante y qué nota sacó. Y cuando nos dijeron, convirtiendo la cuestión instrumental, que es resolver pronto, en el fin –probablemente porque el año que viene es el dos mil quince y hay elecciones, por tanto hay que resolverlas antes–, que iban a utilizar las notas del curso dos mil doce–dos mil trece, señor Mateos, le dijimos que estábamos radicalmente en contra. Y usted lo sabe.

Mire, sus bases, señor Mateos, son una indecencia. Y voy a hacerle –estamos en un Parlamento donde le considero una persona seria, y sabe que también quien habla lo es– la siguiente... el siguiente planteamiento. Le voy a darle un argumento contundente de estas bases; si usted no es capaz de rebatirlo, retire la convocatoria hoy y haga una nueva. Señor Mateos, con estas bases un estudiante de segundo curso o de tercero que aprobase casi todas las asignaturas el año pasado no tiene derecho a beca si no tuvo un rendimiento parecido el año anterior. Pero, mire, señor Mateos, si suspendió todas las asignaturas, puede tener derecho a beca si el año anterior le fue mejor. Se lo vuelvo a repetir: si suspendió todas las asignaturas, tiene derecho a beca. Y eso es una indecencia para el Grupo Socialista, para la mayoría de los ciudadanos, y estoy seguro que también para su bancada, que habla siempre de rendimiento académico. Entonces, señor Mateo, aquí tiene las bases, las conoce, rebátalo. Si es verdad que con estas bases, un estudiante, suspendiendo todas las asignaturas, tiene derecho a una beca de 1.500 euros de la Junta, retírelas; y, si no, díganos cómo, porque, desde luego, esto es un auténtico atropello para la mayoría de los ciudadanos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Pues, mire, Señoría, lo primero, sí se cumplen los compromisos acordados en esta Cámara y sí se convoca la convocatoria anterior, y se basa en criterios de renta y patrimonio, complementando a las becas del Ministerio. Y le voy a explicar. En primer lugar, la convocatoria autonómica recoge a los alumnos que acceden por primera vez a la universidad y reúnen los requisitos académicos, con ayuda de matrícula y residencia para los que estén entre 5 y 5,5, y de residencia para los que estén entre 5,5 y 6,5. ¿Es verdad o no? Sí, es verdad. *[Murmullos]*. Segundo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Segundo. *[Murmullos]*. Conceden ayudas de residencia a los alumnos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

... que, superando el porcentaje de créditos aprobados, no alcanzan la nota media de 6,5. ¿Es verdad o no? Tercero. Se da la ayuda complementaria a los becarios del Ministerio situados por debajo del umbral de renta. ¿Es verdad o no? Se resuelve antes de finalizar el primer trimestre del curso; eso es lo que vamos a hacer.

Y, efectivamente, Señoría, yo tengo que reconocer que hemos encontrado algún desajuste y que esto es mejorable. *[Murmullos]*. Por eso, para recoger... para recoger al alumnado de segundo y cursos sucesivos que, matriculados en el presente curso, no disponen de la documentación necesaria para solicitar la beca -de la cual nosotros no somos responsables-, hemos presentado una proposición no de ley, que mañana usted tiene la ocasión de debatir... *[murmullos]* ... y lo puede usted aprobar, si quiere...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... con el Grupo Popular. Muchas gracias. *[Murmullos. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, para formular su pregunta tiene la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000662**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

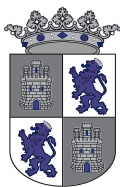
Sí. Gracias, señora Presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León que existe la adecuada coordinación en materia de servicios sociales con las Administraciones Locales? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, existen cauces de coordinación permanentes con las Corporaciones Locales tanto a nivel administrativo como a nivel de lo que realmente importa, que es la coordinación permanente sobre cada uno de los expedientes e historias sociales de los ciudadanos que están en el sistema de protección social. En este momento, más de 326.000 historias sociales activas en el sistema coordinándose entre los profesionales de las Corporaciones Locales y de la Junta de Castilla y León; y instrumentos administrativos que han derivado en más de 400 reuniones, a todos los niveles, durante los años que lleva esta legislatura. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Mire, señora Consejera, cuando hablamos de coordinación entiendo que es fundamentalmente coordinación política, y yo la puedo decir que a usted... porque la coordinación de los técnicos me alegro que exista, pero lo cierto es que la coordinación política deja mucho que desear. Porque, generalmente, ustedes cuando se dirigen a las Corporaciones Locales es para imponerles sus criterios. Y, en algunas cuestiones de carácter político que he planteado en los últimos Plenos, pues, cuando usted ha contestado, en vez de intentar contribuir a que exista la suficiente... apoyo que limitan las Corporaciones Locales, que son los que de verdad prestan los servicios sociales de proximidad, lo cierto es que usted, en sus respuestas, se ha dedicado a enredar y a no decir más que verdades a medias. Y estamos en un tiempo en el que se habla mucho de corrupción, y que parece que ya también ustedes se han sumado al discurso de que la mejor fórmula para combatir la corrupción es la transparencia, y, desde luego, con las verdades a medias, no llegaremos nunca a tener transparencia.

Usted, cuando la preguntaba cuánto había pagado a los Ayuntamientos del Convenio Marco del año dos mil catorce, nos sacó aquí unas sábanas y nos hizo una especie de... de juego de manos en el que dijo que habían pagado el 96 %. El 96 %... -hay que ser riguroso- hubo libramientos por el 96 %, pero la mayoría era dinero que les debía del año anterior, y no es lo mismo que en el dos mil catorce les pague lo del año anterior, que venga usted aquí a mezclar los términos y, al final, hacer creer que se ha pagado ya el dos mil catorce, cuando no es verdad.

Pero es que ha habido otra... otra pregunta -que a mí me parece mucho más seria-, cuando usted ha llegado a afirmar que los Ayuntamientos devolvían dinero de las emergencias, dando a entender de que, como no hay necesidades sociales en esta Comunidad, que vivimos en este edén feliz, pues no hay necesidades que atender. Y también es una verdad a medias, porque usted sabe que las ayudas de emergencias tienen dos partes: una parte destinada a atender las ayudas, las necesidades de alimentación, de vivienda, de calefacción; y otra, que usted ha calificado de insolvencia hipotecaria. De la primera parte, pues se han gastado todo, e incluso hubieran gastado más si usted le hubiera permitido destinar el dinero de la insolvencia hipotecaria -que se lo comunicó al final de año, y por eso no pudieron gastárselo-, lo hubieran destinado a la otra finalidad.

El problema está -y usted lo conoce- que ha llegado a crear tal malestar que hasta una Corporación Local de esta Comunidad, capital de provincia, ha aprobado una moción -que usted tendrá conocimiento de ella, me supongo- en la que la pide que no dé información sesgada, que rectifique sus declaraciones en las Cortes. Señora Consejera, termino diciéndola que usted cierra todos los debates, usted nos suelta cifras que, al final, es difícil que yo la pueda decir que no se ajusta a la verdad de lo que me está diciendo, y usted tiene nuevamente la oportunidad de continuar aportando versiones sesgadas o apuntarse a la transparencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, lamento muchísimo que usted piense que la coordinación en servicios sociales es coordinación política, lo lamento muchísimo, porque, realmente, la coordinación que importa a los ciudadanos es la que le da respuesta y le garantiza las prestaciones. *[Murmullos]*. Y la... las reuniones: 400 reuniones; no solo la política, no solo la política... *[murmullos]* ... ni muchísimo menos. Todas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... todas y cada una de las reuniones de coordinación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, la llamo al orden.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... son importantes; un marco regulado de coordinación interadministrativa que, a lo largo de los dos años que lleva funcionando, ha tenido más de 100 reuniones para el acuerdo marco. Yo personalmente me estoy reuniendo y me he reunido en múltiples ocasiones con los responsables de cada una de las Corporaciones Locales. Esas reuniones: tanto a nivel político, con los responsables, como técnico, con los trabajadores sociales -muchos miembros de su bancada, como trabajadores sociales, han estado reunidos conmigo-; no hay ningún inconveniente.

Mire, lo que sí que le digo es que no me importa contestarle a la misma pregunta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... dos Plenos seguidos, no tengo ningún inconveniente, porque ha vuelto a la misma pregunta del Pleno anterior. Pero, mire, en esta... en esta ocasión, ya es el ciento... el cien por cien lo que está pagado del Acuerdo Marco durante este año. Se han pagado 87.147.291,55 euros.

Y no me diga que los Ayuntamientos, que los Alcaldes y Presidentes de Diputación no saben lo que firman, porque en el Acuerdo Marco, en el texto de Acuerdo Marco, se indica como todas las prestaciones vinculadas a la exclusión social pueden ser utilizadas indistintamente en cualesquiera de los programas y de las líneas de ayuda simplemente con solicitarlo, porque son partidas presupuestarias diferentes



en la Administración, y tenemos que mover el presupuesto. Y la mayoría de las Corporaciones Locales han solicitado esos movimientos, porque leen el acuerdo antes de firmarlo y saben que lo pueden solicitar, y no pierden presupuesto; que no lo han perdido, porque se lo hemos incorporado durante dos mil catorce a otras partidas. Y eso es lo que le hemos explicado a esa Corporación Local a la que usted hace referencia, que se pueden intercambiar el presupuesto en cualesquiera de las partidas de exclusión social, tal y como establece el propio texto del Acuerdo Marco firmado con... con todas y cada una de ellas.

Pero, mire, es que, durante este año, durante este año, y para preparar el Acuerdo Marco que... del año que viene, ya he tenido reuniones con 21 de las 24 Corporaciones Locales. Casualmente, no hemos encontrado fecha para reunirnos con esa que usted... a la que usted hace referencia, y ya me gustaría poder aclararlo personalmente, porque es muy importante, no para la Junta de Castilla y León, ni porque sea importante y fundamental la coordinación política -que también lo es, por supuesto-, sino porque creo que es importante hablar, y que seguramente hablando nos entenderemos, como lo hacemos con las otras 28 Corporaciones Locales que están en el Acuerdo Marco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

POP/000663

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León asumir algún tipo de responsabilidad por el fracasado proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, en Soria? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, en estos momentos, donde estamos centrados es en cumplir la Sentencia del Tribunal Constitucional de cinco de diciembre del año pasado. Estamos tramitando y finalizando la tramitación urbanística y ambiental del Parque Empresarial de Medio Ambiente conforme nos comprometimos el trece de diciembre del año pasado. Y, Señoría, hemos resuelto el contrato para la ejecución de las obras de la Cúpula de Energía, como se señalaba en esa sentencia, conforme, lógicamente, a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Porque cumplimos y acatamos las sentencias, y muy especialmente del alto tribunal, como el Tribunal Constitucional, y también cumplimos y aplicamos la ley, en este caso, la Ley de Contratos de las Administraciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, nos cuenta ahora lo que están haciendo; pero, desde luego, siete años después: 1.000 empleos comprometidos que no han llegado; decenas de proyectos empresariales, anunciados a bombo y platillo, ahora esfumados; millones de euros de dinero público despilarrados. Y, simultáneamente, no cumpliendo con los compromisos que tienen con Soria. Y, pese a ello, a día de hoy, vemos como ningún responsable de los promotores de ese proyecto –ustedes, Junta de Castilla y León; ustedes, Partido Popular– han asumido su responsabilidad por ese monumento al despilfarro que hoy tenemos en nuestra Comunidad.

Señor Consejero, demasiados titulares y muy pocas realidades. Desde luego, muchas palabras y pocos hechos, y los escasos que hay, condenados por la Justicia. Siete años de engaño, de falta... de falta de información y de falsas promesas, además de medias verdades, cuando no mentiras, que ya advertíamos en su día en un proyecto que, calificamos, pretendía ser “un pelotazo verde”.

Desde luego, engaños que han servido para no invertir en la segunda fase de las obras del Hospital de Soria, o para no poner en marcha la escuela oficial de idiomas, o para no cumplir con el compromiso del Palacio de la Audiencia o el sellado del vertedero del Vellosillo, excusa con el que intentaron esconder el cierre de investigación forestal de Valonsadero. Desde luego, excusas para todas las necesidades esenciales, que sí que permitirían el futuro de sorianos y sorianas.

Señor Silván, demasiadas voces le advertían de que no era el lugar para este tipo de proyecto, que era un precioso paraje natural, que ustedes se han encargado de destrozarlo, y que hoy dejan empantanado, en todo el sentido de la palabra.

Señor Silván, hoy demasiadas sentencias para un proyecto cuya tramitación se dijo en estas Cortes por el propio Gobierno Autonómico que se había llevado a cabo de libro. ¿Qué tipo de libro? Desde luego, ha sido declarado inconstitucional y nulo, y, ante cada varapalo judicial, una nueva chapuza administrativa y una huida hacia adelante, tratando –como hemos podido leer en alguno de los autos– de hacer un nuevo traje a medida, de dar una nueva puntada en ese traje a medida, tratando de declarar legal aquello que ha sido declarado ilegal.

Conocíamos esa solicitud para consolidar un edificio, al que hacía referencia, el de las Cúpulas de la Energía, y posteriormente ese auto que dicta el derribo de ese emblemático edificio de las Cúpulas del Medio Ambiente; edificio en el que nunca aclararon a qué se iba a destinar. Les pedimos que, bajo ese compromiso, nos dijese el uso de ese edificio, si es necesario llevasen allí la Consejería de Medio Ambiente, pero, evidentemente, a la vista de lo que estamos viendo, les sería más cómodo llevarlo a la puerta de los juzgados, por aquello de la... la eficacia y la eficiencia. *[Aplausos]*.

Desde luego, señor Silván, más de 135 millones presupuestados, muchos de ellos enterrados.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Transparencia. Desde luego, transparencia es el cuadro que tenía el señor Herrera de las iniciativas de este Grupo para obtener información, que nos ha costado año y medio, año y medio en conocer 1,3 millones de euros por perjuicios y lucro cesante...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

... ese contrato que hablaba, rescindido. Por eso, y ya que no ha asumido ninguna responsabilidad, hoy es su momento: asuma su responsabilidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

... por todo esto y por mucho... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora].*
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Disculpe un momento, señor Consejero. Tiene la palabra, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

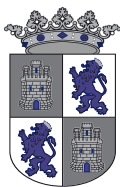
Gracias, señora Presidenta. Señoría, Sentencia del Tribunal Constitucional de cinco de diciembre del dos mil trece, que se nos notificó cinco o seis días después. Día trece de diciembre del dos mil trece: "Hoy vengo a Soria no para felicitar me por una sentencia; vengo a Soria a trasladar transparencia, tranquilidad y el apoyo de la Junta de Castilla y León a la actividad y al empleo en la provincia y en la ciudad de Soria". Estas fueron mis primeras palabras, cinco días después de conocer, allí, en Soria, el resultado de esa sentencia, Señoría. *[Murmullos]*. Y puedo asegurarle... y puedo asegurarle que el único interés que tiene la Junta es en atraer proyectos al parque empresarial de Soria, proyectos que generen actividad y que generen empleo. Eso sí, tenemos que cumplir esa sentencia del Tribunal Constitucional, tenemos que realizar toda la tramitación administrativa y medioambiental para desarrollar... *[murmullos]* ... ese proyecto con arreglo a los plazos que la propia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Su tiempo ha concluido, Señoría.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... con arreglo a los plazos que la propia legislación establece, porque -insisto, una vez más- cumplimos la ley, además de acatar y cumplir también las sentencias de los diferentes tribunales. Y la... *[Murmullos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Señor Muñoz Expósito. Señora Pérez Pérez, le repito que su tiempo ha concluido. *[Murmullos]*. Continúe, por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Yo... yo tengo que hacerme una pregunta, que me la puedo hacer íntimamente, pero la quiero trasladar y compartir con todo el Hemiciclo: no sé lo que persiguen intentando poner palos en la rueda del desarrollo empresarial del parque empresarial de Soria, que... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Muñoz Expósito, por favor. *[Aplausos]*. Señor Muñoz Expósito, por favor. Señor Muñoz Expósito... *[murmullos]* ... efectivamente, le llamo al orden.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Una vez más, están empeñados en echarlo todo por tierra; y nosotros, una vez más, estamos intentando cumplir... *[murmullos]* ... con nuestros compromisos. Y ya tienen un ejemplo claro, tienen un ejemplo claro: hemos salvado la empresa que allí había instalada, que había hecho una inversión millonaria y que genera puestos de trabajo allí, en el parque empresarial de Soria. *[Aplausos]*. Esa es la realidad, Señoría.

Y, en definitiva, el objetivo del proyecto anterior y del nuevo proyecto es el mismo: atraer proyectos, generar actividad y generar empleo.

Y, termino...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Consejero.

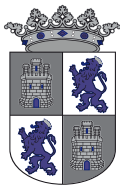
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... cumplimos la sentencia del Tribunal Constitucional, acatamos las resoluciones judiciales y cumplimos también con la legislación de contratos, y ponemos las medidas y la voluntad y todo nuestro apoyo para generar actividad en el parque empresarial de Soria.

Y solo les pido una cosa –y a usted, como soriana, le pido, si cabe, con más ahínco–: apoye este parque, apoye este proyecto, y no ponga palos en la rueda al crecimiento y al desarrollo de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, y para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

**POP/000664****EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. Cumpliendo la ley no hace falta acatar sentencias. *[Aplausos]*. Pero vamos con otra cosa podrida en la gestión del Partido Popular. Casual... causal, señor Consejero, es que hay una causa. Bien, y yo le digo cuál, casi seguro: son los incumplimientos de los contratos. Por ello, ¿considera la Junta de Castilla y León que han mejorado los menús de los comedores escolares después de que se hiciera pública la aparición de larvas de gorgojo en 5 colegios de León y 1 de Segovia? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría, ¿usted sabe cómo se confeccionan los menús de los comedores escolares? *[Murmillos]*. Se lo voy a explicar a usted. *[Murmillos]*. Mire usted, se confeccionan basándose en el documento de consenso sobre alimentación en los centros educativos que fue aprobado el veintiuno de julio del dos mil diez en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y en el que se recogen –atienda usted, por favor–: las necesidades nutricionales, las guías alimentarias, la frecuencia del consumo de... y el alimento y las recomendaciones de alimentos y técnicas culinarias, el tamaño de las raciones, la estructura básica de los menús y los menús adaptados. Además, esta Comunidad recoge los requisitos dietético-nutricionales que los expertos en Dietética y Nutrición de la Facultad de Medicina consideran idóneo para la nutrición de nuestros alumnos.

Hemos incrementado, Señoría, los controles, de tal manera que, en los últimos 12 meses, 1.700 controles ha hecho Sanidad, y en este momento estamos desarrollando unidades de control, tanto por la parte sanitaria como en la parte de Educación, para intentar mejorar ese servicio que usted, por lo que veo yo, desprecia olímpicamente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Fernández Cardo. Señor Muñoz Expósito, por favor. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, seguramente hace mucho que no tiene a hijos en edad escolar, y no le ha pillado a ningún hijo ni ningún nieto esa alimentación que les han dado. Por eso le preocupa tan poco, parece que le preocupa tan poco.

Le recuerdo que usted a quien debe defender es a los niños, y no a la empresa. Y, por ello, lo primero que voy a hacer es exigirle lo que le están exigiendo en la calle los padres y madres de los niños afectados, y es que rescinda el contrato.



Mire, en el Pleno anterior, mi compañera Ángela Marqués le exigió responsabilidades por no adoptar medidas cautelares, por estar gestionando mal esa crisis. Yo le pedí que, si tan saludable era esa sopa, que se viniese usted al colegio y la comiera. Bien. Ni una ni otra cosa hizo. Lo que sí ha hecho es utilizar el BOCYL para alardear de la contratación de esa misma UTE, ¿eh?, afirmando, además, que ha tenido en cuenta la calidad y variedad de sus menús. Yo no sé si todos esos Consejos que usted dice que se reúnen también incluyen los gorgojos en la dieta. Bien.

Es evidente que usted se amparó... es evidente que usted se amparó en informes pagados por su Consejería; afirmó que no había daños para la salud y que, por tanto, no había alarma sanitaria; dio valor al certificado hecho por la propia empresa exculpándose a sí misma; negó la existencia de reclamaciones, a pesar de que había quejas de fruta podrida, raciones escasas, comida ácida y otras irregularidades, que conocían, por cierto, en la Dirección Provincial de León. Ha gestionado mal la crisis, y ha mentido por ningunearla: motivos suficientes para que asuma responsabilidades políticas.

Hoy, la realidad es que el Juzgado de Instrucción número 4 de León está actuando por una denuncia de 31 padres y madres por un posible delito contra la salud pública.

Segundo, que el Procurador del Común ha iniciado una causa de oficio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Tercero, que tiene la manifestación en la calle, con los padres y madres a la puerta de estas Cortes, con más de 7.000 firmas, que, por pérdida de confianza e irregularidades, exigen que la Junta revoque el contrato.

Mire, ¿sabe qué es esto? *[El orador muestra un documento]*. ¿Sabe qué es esto? Se lo voy a decir: un oficio del veintiocho de octubre, del Servicio Territorial de Sanidad de León -ya era hora que dejaran trabajar a los funcionarios, por cierto-, en el que constatan: que la comida tarda entre 10 y 15 días en llegar a los colegios, y el contrato exige un máximo de una semana; segundo, que no disponen de las preceptivas muestras-testigo -por cierto, se las entregaron a una empresa, ¿quizás amiga?--; tercero, no cumplimentan las fichas de autocontrol; cuatro, la comida se recepciona sin verificarse las condiciones de los alimentos; cinco, no disponen de documento con los datos y trazabilidad del producto, garantía de... de que algo oscuro hay; y la titularidad no está actualizada.

Y concluyen que la remiten para incoar expediente sancionador. ¿Sigue, por tanto, pasando lo que pasó en León y en Segovia? ¿Cómo fiarnos de quien en este Pleno quitó importancia a todos estos incumplimientos que se estaban produciendo?

Usted dice que este es el mejor sistema, el de la línea fría. Es un hecho que ya ha dado bazo a nuestros hijos, porque solo así se puede catalogar la comida que les han dado. Y una obviedad: que la bazo, a corto plazo -pero muy a corto plazo-, es más barata que una buena alimentación; pero muy a corto plazo, señor Consejero. Por tanto, rescinda el contrato. Son nuestros hijos, son el futuro de León y de Castilla, al que usted ya ha dado gusanos para comer, así que póngale...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... solución. (Acabo, Presidenta). Entre la protección de nuestros hijos y el interés económico, el Consejero y la Junta parece que prefieren defender el interés del dinero. Ustedes sabrán por qué. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

¡Qué bárbaro, Señoría! Es usted un bárbaro, perdóneme que se lo diga, ¿eh? *[Murmillos]*. Perdóneme lo... perdóneme que se lo diga, ¿eh? Como usted se ha expresado... *[murmillos]* ... como usted se ha expresado, lo que ha dicho son auténticas barbaridades, ¿eh?, por supuesto. Y... *[aplausos]* ... y créame... *[aplausos]* ... y créame que me... y créame que lo... lo lamento. No es bazofia, Señoría; ha sido... ha sido un incidente alimentario, que se ha producido en 6 colegios, y que tiene que ver con lo que tiene que ver, que se lo hemos explicado... se lo hemos explicado muchas ocasiones.

Pero mire, las obligaciones de las empresas los están cumpliendo con relación a los menús, que es lo que usted me ha preguntado.

Los menús han de ser elaborados por especialistas en nutrición y dietética. Se tiene en cuenta la edad y su adecuación y aporte energético-nutricional. Se dan recomendaciones de frecuencia de consumo de alimentos por semana: por ejemplo, en carne, pescado, huevos, legumbres. Se dan recomendaciones de preparación de combinaciones, y se detallan los adaptados para los niños con patologías crónicas. *[Murmillos]*.

Mire usted, hemos mejorado. En estos días, hemos mejorado los menús. Por ejemplo, hemos eliminado algunos pescados; se ha incrementado la fruta por semana; en una semana hay pasta y otra arroz como plato principal; hay un cereal integrado cada 15 días -pan, arroz o pasta-; y ya se han presentado, por lo menos durante 4 veces al mes, verduras u hortalizas enteras; y hemos un máximo de precocinados y una fritura cada 15 días. Lo hemos mejorado, Señoría, en estos días, y lo vamos a mejorar, y lo vamos a mejorar, Señoría. Y vamos a mejorar... mire usted, y vamos a mejorar -si me deja explicar, se lo explico- ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... vamos a mejorar los menús; vamos a mejorar las infraestructuras. Alguno de ellos van a hacer una cocina, por ejemplo, en Valladolid. Y tengo que decir que estamos trabajando para que las empresas hagan unas cocinas de aproximación.



Y hemos incrementado –y estamos incrementando– los controles, tanto por parte de Sanidad como de Educación.

Por lo tanto, yo a usted le ruego que, por ejemplo, tenga la educación, ¿eh?, de poderme expresarse conmigo... [murmullos] ... y no decirme... y no decirme lo que usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... me ha dicho aquí, y no mezclar, Señoría, y no mezclar usted ni a mis hijos ni nada en condiciones. Yo se lo ruego a usted, como persona que pienso que es educada. Eso es lo que yo le estoy pidiendo a usted, que es lo que usted debería de haber hecho, Señoría. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra... [murmullos] ... el señor López Díez. [Manifestaciones desde la tribuna de público]. Por favor, desalojen la tribuna de... alta. Por favor, señor López Díez, está en el uso de la palabra.

POP/000665

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí, buenas tardes, Presidenta. Muchas... Buenas tardes, Señorías. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señorías. Señor López Díez, por favor.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias, Presidenta. La pregunta tiene que ver con la compra, por parte del Grupo DIA, del Grupo El Árbol. Después de saberse que Competencia autorizó dicha compra solamente cerrando 7 establecimientos, se ha sabido que la multinacional francesa lo que quiere es cerrar 21, no 7, lo que va a implicar que haya casi 260 personas que se vayan a la calle.

Lo que le preguntamos a la Junta de Castilla y León es que si esta noticia les preocupa, ¿sí o no? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Pues, efectivamente, claro que nos preocupa; y, además, nos está ocupando tiempo, como cualquier proceso de pérdida de empleo en cualquier



empresa de la región. Una sola precisión, Señoría, que no rebaja la preocupación, pero no son 21 establecimientos, sino son 10 en Castilla y León (21 es en todo el territorio nacional); simplemente porque tenga el dato.

Señoría, estamos en una operación, efectivamente, entre privados. Al Gobierno le hubiera gustado que lo que habíamos intentado desde que conocimos la crisis de El Árbol se hubiera llevado adelante; es decir, contar con un operador que tuviera esta vinculación regional más directa, y que fuera capaz de competir en el mercado.

Nosotros hemos hecho todo lo posible, como Gobierno, para poder apoyar, incluso con apoyos financieros, aquellos momentos complicados y muy recientes.

Lamentablemente, Señorías, las dificultades financieras, de gestión y las dificultades de mercado han llevado a los propietarios de esta compañía a venderla, y la ha comprado el DIA. La situación actual es que está en un proceso de reestructuración -en próximos días vamos a tener un nuevo encuentro- en donde van a cerrar unas unidades productivas que son inviables, según los datos que maneja la empresa y que nos trasmite, y luego, que tiene lógicamente aparejado pues un ajuste de personal por el cierre de estas... de estas unidades de producción.

Lo que tenemos que decir, Señoría, es que le hemos pedido a la empresa de forma creo que inequívoca -y ustedes lo saben-, primero, que cualquier solución que se adopte no sea traumática -y usted me entiende a lo que me estoy refiriendo-, y, en segundo lugar, que hay que hacer un ejercicio de aprovechar todas las posibilidades de... de recolocación, no solamente dentro del Grupo, sino también en el sector con el que estamos hablando. Además... además, Señoría, de restablecer adecuadamente las relaciones con los proveedores que tienen de Castilla y León.

En fin, a nosotros lo que nos gustaría, y queremos, y así se lo estamos transmitiendo, es que mantengan lo que es esa insignia, ese modelo de... regional de El Árbol, y que definitivamente también se vinculen con los productores, con los industriales agroalimentarios de nuestra región. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias. Señor Consejero, mucho me temo que las noticias que hemos ido conociendo durante estos cinco meses viene emulando a Gabriel García Márquez, a ser una especie de crónica de un desastre anunciado. Y se lo voy a decir bien claro.

Hemos notado una auténtica metamorfosis en la posición de la Junta, que se la voy a hacer cronológicamente por meses. En el mes de julio, cuando se conoció la noticia, voy a calificar que estaban ustedes en la fase de alivio, porque el Presidente Herrera dijo que el Grupo El Árbol necesitaba una reorientación, y usted dijo que iba a ser un buen acuerdo, que peor hubiera sido la liquidación. Y es cuando nos enteramos que el Grupo El Árbol tenía una deuda financiera de 99 millones de euros y que ustedes ya habían preparado un plan de salvamento al mismo. Por tanto, respiró, porque se pensó qué sería si esto no hubiera sucedido.

En el mes de agosto pasamos a la típica fase en la que ustedes empiezan a despreciar a la Oposición. Nosotros pedimos la... su comparencia a principios de



julio para que nos contara cuál era la situación, y nos convocaron a la Diputación Permanente a finales de agosto para darnos largas, reírse de nosotros y decir que no había nada que contar. Eso fue lo que sucedió en agosto, además de adornarse con las típicas frases que ustedes dicen, y usted especialmente, en el sentido de que están teniendo reuniones al más alto nivel o que ustedes son gente seria. Sí, pero en esa estaban, ¿verdad?

Llegamos a la fase del mes de septiembre, en las que sale la ideología, y usted declara públicamente y sin cortarse nada que es una operación natural de mercado, donde la Junta no tiene que hacer nada. Nueve de septiembre: la Junta no tiene que hacer nada. Claro, esto de que es de mercado es solamente cuando vienen mal dadas, cuando vienen jodidas –si me permite la expresión–; pero cuando vienen bien dadas la Junta tiene mucho que decir. Porque, por ejemplo, cuando vamos a hablar del parque de proveedores de Palencia, usted ya ha ido a Palencia a decir que en dos mil quince se va a instalar una empresa. Eso no es una operación de mercado, eso es el buen hacer de la Junta, o quizás del Partido Popular, porque tuvo la indecencia de dar esa rueda de prensa en la sede del Partido Popular para anunciar esa... esa presencia de esa empresa en Palencia.

Seguimos avanzando, y empiezan las dudas –eso ya estamos en el mes de octubre–, y empezamos a ver que tienen dudas, porque, después de que competencia utilizara la operación cerrando solamente siete operaciones, se empieza a filtrar por parte de los sindicatos que están exigiendo una quita a los proveedores para seguir comprándoles. Se ponen nerviosos y sale la Consejera, la señora Clemente, de una forma un poco atropellada, diciendo: vamos a ofrecer un acuerdo comercial para crear una plataforma para que no peligren los 11.000 puestos de trabajo de los proveedores.

Y llegamos al mes de noviembre, que voy a denominar la fase del fantasma de Nutrexpa, porque ustedes creo, sinceramente, que creen que va a pasar exactamente lo mismo que pasó con Nutrexpa: una empresa palentina que les toreó, les engañó y acabó cerrando la empresa. Ahora mismo se han enterado de que está quitando la marca blanca del Grupo El Árbol, y ustedes no lo sabían; se han enterado de que en lugar de cerrar siete... siete establecimientos, van a cerrar veintiuno, y ustedes no lo sabían; que en lugar de irse a la calle unos pocos... unas pocas decenas de personas, se van a ir 259 personas a la calle, y ustedes no lo sabían.

Y estamos en la fase ahora mismo, ¿de qué? De que son gente seria, van a tener reuniones al más alto nivel, pero no han hecho absolutamente nada. Por tanto, le exigimos desde esta bancada que comparezca, como se lo pedimos a principios del mes de julio, y si usted no quiere, mañana mismo registraremos que la Consejera de Agricultura venga a dar explicaciones de por qué el Grupo El Árbol tenía semejante deuda, qué es lo que ha pasado, el compromiso que han incumplido y qué es lo que van a hacer ustedes para mantener el empleo de ahora en adelante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Señoría, el tiempo que me queda. Nunca hemos despreciado al Grupo Socialista; nunca, Señoría. *[Murmullos]*. Primera cuestión. (Déjenme hablar, que me queda poco tiempo).

En segundo lugar, ¿ustedes saben que El Árbol es una empresa privada? ¿Ustedes saben... o sea, somos nosotros los responsables de la gestión de El Árbol, de la situación del mercado, de la gestión y de su estado de financiación? ¿Le pareció mal al Grupo Socialista que cuando conocimos los datos, y que fuéramos prudentes, le pareció mal que no saliéramos a la opinión pública para no dañar más a El Árbol? ¿Le pareció mal que nosotros hiciéramos conversaciones con la Unión Europea, con la... con la Comisión Europea, para ver si podíamos... nos autorizaban a una ayuda, a prestar un aval para salvar financieramente a esa empresa y sus trabajadores? ¿Les pareció mal a ustedes? No es un cúmulo de despropósitos, Señoría, es una empresa privada que, según hemos ido conociendo en el tiempo, su problema de gestión y su problema financiero ha ido creciendo. Y, si no, hable usted con los de DIA, que tienen la puerta abierta para hablar con ellos.

Entonces, nosotros lo que hemos intentado, en primer lugar, es que El Árbol tuviera viabilidad, y eso fue imposible, entre otras cosas porque sus dueños lo vendieron. ¿Y de qué nos responsabiliza a nosotros? ¿De que hayamos estado ahí trabajando reservadamente? ¿Por qué mezcla usted las cosas, Señoría? Y el DIA es un grupo que tiene mucho empleo en esta región también, y el DIA veremos a ver cómo resuelve el problema, que ya le hemos dicho que no queremos soluciones traumáticas respecto al personal.

Y está hablando de siete unidades, siete locales comerciales, que... que le provocan pérdidas insoportables al DIA, que no las puede... que no tiene ningún sentido. ¿Le parece a usted mucho desaguisado? ¿Qué hubiera ocurrido si hubiera seguido El Árbol con esta situación y hubiéramos prestado la Junta de Castilla y León, su Gobierno -que no sé si a ustedes les parecería bien-, un aval de una... de una elevada cantidad para que hiciera frente financieramente? ¿Qué hubiera ocurrido? ¿Cuál es... qué solución se toma en estos casos, Señoría? ¿No es una empresa privada?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

¿Pero qué quieren ustedes que hagamos? Bastante atención y tiempo le estamos dedicando, por sus trabajadores. *[Murmullos]*. No le quepa a usted duda. ¿A usted qué le parece? Pero qué... es que... es que me extraña que mezcle usted todo; incluso hasta el parque de proveedores le parece mal a usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Villanueva Rodríguez.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Se lo pido por favor: ayúdenos. Estamos aquí para resolver el problema de la gente, y probablemente hoy la solución del DIA haya sido la mejor.

Y solo le digo una cuestión -y perdón, Presidenta-: examine usted lo que está pasando en el sector de la distribución y cómo se están integrando y qué problema están teniendo en todos los sitios. Es un problema de consumo, de mercado, Señoría, añadido a un problema de gestión y financiero, que no ocultamos, que no pudimos anunciar, como con las cajas de ahorro, porque, si no, hacemos cola, lo mismo; no para comprar sino para otras cosas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000666

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, con toda prudencia le pregunto en qué punto se encuentran las negociaciones entre la empresa Nissan, la Junta de Castilla y León y la Administración Central. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Señoría. Otro problema. Y tenemos más, Señoría, que probablemente ustedes no conocen, pero no somos los... el Gobierno no es dueño de las empresas; estamos colaborando para que se resuelvan.

Este es un proceso que tiene... ahora mismo está abierto a una negociación bilateral, que busca encontrar un acuerdo en un marco social para que le haga posible a esta empresa ser... tener unas ratios de competitividad que le permitan hacer nuevas inversiones y tener nuevas asignaciones en el futuro.



La empresa ha iniciado –y así nos lo ha trasladado– un proceso de... de diálogo y de negociación con quien lo tiene que hacer, con el Comité de Empresa, para ver cómo orienta la competitividad de esta planta para el futuro, para no tener problemas en el futuro, Señoría.

En ese contexto, nosotros lo que estamos haciendo es colaborar, tratar de crear un marco, un entorno –estando en contacto con el Comité y con la empresa– que busque y que alcance una solución. Estamos haciendo un trabajo reservado. Yo sé que a ustedes esto, pues les gustaría tener... que lo lleváramos de otra manera, pero es que hay que hacerlo así.

Ustedes saben que comenzaba esto con una huelga, y me tocó intervenir personalmente, pidiendo la autoridad... respeto a la autoridad nuestra para que estas cosas se encaucen. Y de verdad que estoy agradecido al Comité de Empresa, porque respondió.

Estamos hablando con la empresa, tenemos un problema del pasado: el plan social de dos mil diez, cuando se asignó el camión... el nuevo vehículo, el NT500 –100 millones de inversión–, que han cumplido. Va razonablemente cumplido todo, excepto 17 recolocaciones que la empresa todavía no ha resuelto, y que le hemos pedido que lo tiene que resolver.

Pero es que están en ventas de camiones, Señorías, de vehículos ligeros, del año setenta y cinco, en donde el 50 % iba al mercado nacional y el 50 al internacional. El 50 nacional ha desaparecido, Señorías, y no se ha recuperado, y esta empresa tiene un exceso de capacidad. Debemos de saberlo, así se lo he dicho yo al Comité. Entonces, cerrar los ojos ante este problema es absurdo, Señorías; hay que hacerla más competitiva. Y las bases, para nosotros, de esa competitividad, que hay que hacerla y se lo he pedido al Comité de Empresa, es que, Señorías, los ajustes que haya que hacer, y eso se lo he pedido a Nissan, no tienen que ser traumáticos, no tiene que haber despidos; tenemos que resolver el problema con un compromiso industrial. Y esto es en lo que estamos. Están suspendidas ahora las... las conversaciones, las negociaciones, se retomarán a principios de diciembre, y la empresa está tratando de buscar soluciones para alcanzar este acuerdo. Este acuerdo, como se está adoptando en otras partes de nuestro país en este sector, es imprescindible para garantizar el futuro. Y yo les pido también que nos ayuden y que ayuden al Comité de Empresa y a la empresa a que alcancemos un acuerdo para que esto tenga viabilidad. Yo no estoy negociando nada, porque no tengo un plan industrial sobre la mesa, y yo le he pedido a la empresa que me aclare cuál va a ser el futuro, y espero que me lo aclare. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Consejero. Yo estoy de acuerdo en... en no cerrar los ojos y en trabajar con discreción y reserva, pero esta empresa ha tenido muchas ayudas públicas. Tenemos toda la autoridad moral para exigirle. Yo sé que usted lo sabe, señor Consejero, pero no está de más recordar que Nissan es la columna vertebral del... del empleo en Ávila; o sea, sin... sin Nissan ya es lo que faltaba, Ávila se hunde. Y la



vinculación de la planta Nissan no es con las cuatrocientas y pico trabajadores y sus familias, es con el comercio, con la hostelería, con los servicios, con la ciudad entera, por eso es el conjunto de la ciudadanía quien vive como propios estos periodos de incertidumbres y dificultades de Nissan desde el año dos mil ocho, y la ciudad entera, señor Consejero -usted lo sabe muy bien-, hace un reconocimiento a ese compromiso, a la generosidad, a la responsabilidad y al sacrificio que siempre han puesto ahí los trabajadores cada vez que ha habido dificultades.

Y yo quiero decirle que los trabajadores siempre cumplen, pero la empresa también tiene obligación de cumplir todos esos acuerdos del dos mil diez, que fueron sellados con dinero público. O sea, es una empresa privada, está muy bien, pero siempre se han sellado situaciones de dificultad con dinero público. Y en ese planteamiento actual ahora yo se lo digo, y le agradezco las explicaciones, porque en muchas circunstancias parece que el objetivo era parar esa huelga a la que usted hacía referencia al principio; no... no digo todos, puede haber esas percepciones. Porque ese plan de competitividad que pone ahora la empresa encima de la mesa, la reducción de costes, y esa reducción de 50 puestos de trabajo, que podrían ser 80 más con subcontratos, parece que otra vez quiere hacerse a costa de los trabajadores, sin haber readmitido a esos 17 que se acogieron a aquellas circunstancias en los acuerdos del dos mil diez.

En fin, que la empresa, señor Consejero, siempre ha contado con un compromiso social, institucional y de la plantilla, y eso -entendemos- nos autoriza moralmente a exigir a la empresa un objetivo irrenunciable del mantenimiento de la planta en Ávila, del mantenimiento del empleo y de la plantilla. Y ahora, señor Consejero, aprovechando ese aplazamiento hasta diciembre en las negociaciones, le pedimos que usted exija a la empresa ese plan industrial con diversificación, que permita abrir -y usted he querido entender que decía eso- posibilidades en el abanico de la oferta, más de una línea de producción, ofertas diferentes, y que la empresa cumpla y lleve a cabo acciones también responsables, como siempre han hecho los trabajadores.

Le pedimos, señor Consejero, que intervenga exigiendo a la empresa que cumpla sus compromisos y que evite en un futuro la repetición de estas situaciones de incertidumbre. Yo se lo digo, señor Consejero, porque, por muy privada que sea la empresa, la implicación en muchas circunstancias de la propia Junta y del Ministerio hace que la ciudadanía, además de los trabajadores, tengan la percepción y la mirada puesta en usted para que, de una vez por todas, pueda haber un futuro, que ya ha habido muchos periodos de incertidumbre, y se pueda afrontar de una vez, con la implicación de todos, pero, desde luego, la primera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... de la propia empresa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Muy rápidamente. Señoría, mire, quiero dejar un mensaje muy claro de tranquilidad hacia Ávila, en general su sociedad: Nissan no se va a hundir en Ávila, Nissan tiene futuro en Ávila y Nissan va a seguir existiendo en Ávila, va a seguir produciendo. Tiene hoy, como consecuencia de la crisis, una crisis muy seria de ventas en el mercado. Estos vehículos ligeros todavía no se han recuperado. Así como los turismos van muy bien en nuestro país, el mercado nacional sigue todavía ausente.

Yo lo que les puedo decir, Señorías, y me comprometo a comparecer en Comisión para tratar de estos temas y de otros muchos que tenemos, como DIA, y estas... estos temas que... que tienen impactos en el empleo muy serios, en comparecer y explicarles con toda... con prudencia, Señorías, porque esto... no debemos de crear alarma. Pero sí que les digo que... que tiene... que Nissan tiene que enfocar ahora... tiene que enfocar ahora su futuro, ahora... ahora que hay tiempo; los ejecutivos tienen que tomar decisiones sobre asignaciones y producción industrial del futuro y os... y les puedo decir, con toda seguridad, para que no tengan ninguna inquietud, que la fabri... que lo que es la empresa Nissan tiene el compromiso con Ávila, así me lo ha transmitido su Presidente en España, y que, además, van a seguir produciendo industrialmente en Ávila. No tengan... pero hay que hacerla competitiva, y vamos a tratar de que sea de la manera menos traumática, más fácil también para los trabajadores, y que, en definitiva, sigamos produciendo estos vehículos y a ver si en el mercado internacional y el nacional se pueden colocar mejor. Hoy tiene sobrecapacidad y esta es la dificultad que tiene. No tiene otro problema. No hay decisiones ocultas de Nissan que no quiera. Yo les he pedido que me planteen ya industrialmente un escenario a medio plazo y, en fin, creo que también se lo plantearán a los trabajadores, y, bueno, vamos a tratar de... de seguir trabajando. Yo les pido ahí apoyo, Señorías. Espero que sí que vean bien que nosotros, institucionalmente, y que nosotros, con las líneas de apoyo que tenemos para toda la economía...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... de Castilla y León y las empresas que apoyemos este proyecto. El Gobierno, al menos, está decidido a seguir apoyando su viabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Benito.

POP/000667**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. Muchos pueblos de la Raya de Portugal -de las comarcas de Sanabria, de Aliste, de Sayago, de Vitigudino, del Campo Charro, del Campo de



Argañán, del Abadengo, del Rebollar- se han quejado varias veces de la mala conexión que tienen a internet. Las zonas de la Raya son lugares en los que navegar por la red es prácticamente, en la mayor parte de las veces, una misión imposible; las interrupciones son continuas, las descargas, a veces, son eternas; la velocidad es muy escasa. Pero es que también, aparte de los empresarios, se han quejado los Ayuntamientos. Hace unos días lo hacían Ayuntamientos de Aliste, y denunciaban que antes del quince de enero no podrán usar la plataforma digital de la Administración General del Estado, una fecha, en teoría, obligatoria. No le hablo ya, ni mucho menos, de implantar factura electrónica y otras cosas por el estilo. Por eso, le pregunto, señor Consejero: ¿garantiza la Junta de Castilla y León la cobertura adecuada a internet en las comarcas de la Raya de Portugal? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, es el propio ordenamiento jurídico -que veo que usted desconoce- el que garantiza a los ciudadanos, residan donde residan, en todo el territorio nacional el derecho a internet. ¿Por qué? Porque desde el año dos mil once, cuatro de marzo, Ley de Economía Sostenible, creo que aprobada por el anterior Gobierno de España, el servicio de internet es un servicio, Señoría, universal. Las localidades y los ciudadanos tienen acceso a internet y también las localidades y los ciudadanos de la Raya, Señoría, con arreglo a la tecnología que proceda, en función del lugar, Señoría. Es muy difícil que en la Raya hablemos de internet por cable; pero es muy fácil, es sencillo, solo hay que tener la voluntad de contratar internet vía satélite. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor Consejero, mire, mientras la Junta de Castilla y León ha estado despilfarrando en la Cúpula del Medio Ambiente de Soria y en la pasarela de Los Cuestos de Benavente, de la pasarela de la Mota, los ciudadanos de las comarcas rayanas con Portugal no están en el siglo XXI, están todavía anclados en el siglo XX.

Mira, y no será porque no se lo hayan dicho. Tengo aquí una carta de un empresario de Fornillos de Fermoselle, a cinco de junio de dos mil catorce, en la que se queja a la Junta de la mala conexión a internet. Pero tengo también, y quiero que escuche atentamente, la respuesta que le da la Dirección General de Telecomunicaciones de su Consejería el doce de agosto, donde reconoce que no hay cobertura de ADSL ni de WiMAX. Pero, lejos de... -escuche, escuche, escuche- pero lejos de asumir la responsabilidad, le indique que contrate servicios mediante tecnología satélite. Ahora viene una cosa que no sé si conoce usted: "Le recomendamos -dice la



carta- que se ponga en contacto con los diferentes operadores”. Hasta ahí bien, ¿eh? Pero no se queda ahí, sino que le indica el nombre de una empresa, un operador que debe usted considerar es Toway (T-O-W-A-Y). Señor Consejero, ¿tiene la Junta de Castilla y León o alguien de la Consejería de Fomento algún interés en promover a este operador y no a otros, por ejemplo? ¿Existe algún tipo de vínculo entre la Junta de Castilla y León o de la Consejería con esta empresa? Porque... No, yo le voy a rogar que lo aclare usted, porque, con la que está cayendo, ¿verdad?, ¿eh?, pues a lo mejor convendría que lo aclarara... [murmullos] ... y este es el lugar donde tiene que aclararse, por eso le doy esa oportunidad, por que nos aclare usted, porque contestaciones de este tipo al menos deja a alguno ciertamente preocupado.

En cualquier caso, señor Consejero, esta es la prueba de que a ustedes les importa muy poco el interés general, después de la respuesta que le he escuchado, y, en cambio, sí que parece que les importa un pimiento los ciudadanos de la Raya, de las comarcas rayanas con Portugal. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. Mire, se lo decía al comienzo, y no sabía por dónde iba usted con la pregunta, pero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señor Martín Martínez.

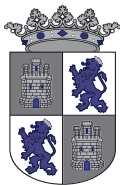
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... pero le recuerdo... le recuerdo y le digo que usted desconocía lo que decía la Ley de Economía Sostenible, que estableció por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico como servicio universal la conexión a internet. Ley que establece claramente quiénes son los operadores que en cada zona del territorio deben de proporcionar ese servicio, Señoría; es el operador privado que determina la ley, hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis, quien tiene que garantizar la prestación de ese servicio. Señoría, no siembre dudas. Ni trampa ni cartón.

Lo que sí me felicito, lo que sí me felicito es que hoy ya... -y no lo dice la Junta de Castilla y León, ¿eh?, lo dicen las empresas zamoranas y las empresas nacionales- que hoy el satélite es la opción al problema; en Zamora, y en la mayor parte de las situaciones con una orografía complicada de nuestra Comunidad Autónoma. Y en Zamora, hoy, más de 170.000 zamoranos cuentan ya con cobertura de acceso a internet; eso sí, Señoría, por el modo... el instrumento tecnológico que se requiera. Si usted está diciéndome que el operador privado, el que sea -Movistar, el que sea-, tiene que llevar... tiene que llevar cable a...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... tiene que llevar internet por cable en la Raya, ya le digo yo que no, Señoría, ya le digo yo que no, porque precisamente el servicio universal que... que prevé la ley establece el servicio universal con arreglo a la solución tecnológica que proceda. Y, evidentemente, Señoría, si hay una solución vía satélite, no vamos a gastar... y el operador privado que está en el mercado no va a utilizar para nada otros medios que no sean los satelitales. Esa es... esa es la situación, Señoría. Servicio universal como la telefonía móvil, ¿eh?, servicio universal como la telefonía móvil y el fax, internet también.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

¿Y quién lo tiene que prestar? No la Administración; el operador privado que con arreglo a la ley determina que hasta diciembre del año dos mil dieciséis le corresponda. Esa es hoy la realidad en la Raya, a un lado de la Raya y a otro lado de la Raya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. *[Murmullos]*. Por favor, silencio, Señorías. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000668

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. No voy a entrar en los antecedentes, porque se ha estado hablando de El Árbol, y voy directamente a la pregunta. ¿Cómo y cuándo piensa la Junta defender los puestos de trabajo de El Árbol, esa fenecida empresa tan asociada a la marca Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Creo, Señoría, que... que he respondido ya suficientemente a esta pregunta. Simplemente decirle o recordarle que sabe usted que perfectamente hemos estado trabajando para que El Árbol -esa marca que usted decía- tuviera viabilidad, que hemos intentado por todos los medios que esto fuera así, que no ha sido posible y que, como ocurre en el mercado, otro operador lo ha adquirido. No ha adquiri-



do solamente –como dice usted– con... por un euro; con muchas responsabilidades, Señorías, entre otras, los trabajos que usted y yo defendemos, que hay que mantenerles. Pero, en fin, yo espero...

Y insisto, creo que privada y públicamente nos hemos manifestado desde el Gobierno con bastante nitidez. Para nosotros hay dos problemas aquí: el del desempleo que puede provocar esta reestructuración y el de las relaciones con los proveedores de Castilla y León, y eso es lo que la Consejera de Agricultura y yo mismo estamos intentando defender y estamos intentando que no impacte o que sea mínimo... que se minimice al máximo ese impacto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

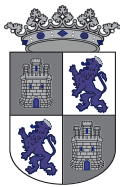
EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Señor Consejero, pues me quedo bastante más preocupado que cuando le hice la pregunta. Bastante más preocupado porque este no es un tema nuevo en esta Cámara, este no es un tema nuevo en respuesta suya hacia mí; yo quiero recordar que el día nueve de septiembre yo pregunté por la venta de El Árbol y por la preocupación que teníamos por los puestos de trabajo y que teníamos por ese distribuidor en esta Comunidad, y la respuesta que me dio está en el Diario de Sesiones y podremos hablar de ella.

No obstante, yo quiero hacer historia, porque da la impresión de que estamos hablando de una empresa que pasaba por el norte de la Cordillera Cantábrica y de repente dijo: ¡Oh!, Castilla y León; voy para Castilla y León. No, no. No estamos hablando ni de una empresa ni de un empresario, señor Consejero de Economía, estamos hablando de una cadena de distribución auspiciada políticamente por la Junta de Castilla y León, auspiciada políticamente, y ahí están las hemerotecas para comprobarlo y ahí están los Diarios de Sesiones de esta Cámara de otras legislaturas para comprobarlo. Una empresa distribuidora que tenía un fuerte componente económico de Castilla y León, no solamente por empresarios privados, sino con recursos que venían desde las Cajas de Ahorro de esta Comunidad.

Y, mire, usted, el día nueve de septiembre intentó desprestigiar la pregunta de preocupación que yo trasladaba a esta Cámara, pero detrás de la pregunta de preocupación estaba una real preocupación por El Árbol en Castilla y León, y El Árbol no solamente la marca, El Árbol es paisaje, pero El Árbol era paisanaje –que siempre digo–: puestos de trabajo directos, indirectos, proveedores, un largo etcétera, incluso una marca importante para esta Comunidad –como a ustedes se les llena la boca permanentemente–, que es Tierra de Sabor; era un elemento distribuidor de Tierra de Sabor. Y ustedes... usted aquel día me... me respondió: No veo riesgo en la operación. En este momento, la Junta no tiene absolutamente nada que hacer. Esa fue su respuesta el día nueve de septiembre.

Fíjese si tiene implicación. Es que, cuando le escuchaba en una anterior respuesta en... durante esta tarde, se me venía a la cabeza la implicación de la Junta de Castilla y León, la implicación del Partido Popular. Yo creo que usted y yo conocemos a don Agustín González; don Agustín González no fue Presidente de Madrigal



y Presidente de El Árbol como cadena distribuidora por ser don Agustín González Maestro, fue porque representaba a una Caja de Ahorros, que presidía porque su partido le nombró para estar al frente de esa Caja de Ahorros, y presidía en aquel momento la Asociación de Cajas de Ahorro de Castilla y León, y en aquel momento representaba los intereses de los ahorradores de esta Comunidad, que estaban en Madrigal y estaban en El Árbol. Entonces, no me venga usted con que El Árbol era una empresa que pasaba por la Cordillera Cantábrica, por el norte, y usted paseaba al lado del Pisuerga, no, no, no; hay unas responsabilidades claras sobre el empleo.

Mire, señor Consejero de Economía, a mí me gustaría no tener que hablar como estoy hablando; a mí me gustaría escucharle a usted de que se comprometía ya, con claridad, al mantenimiento del empleo en esta Comunidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... y al mantenimiento del interés de la distribución en Castilla y León, porque, si no, al final, voy a sacar la conclusión que, hablemos de El Árbol, hablemos de Serunión, hablemos de Nissan, da la impresión de que a ustedes les gustaría hasta ser gobierno privatizado. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Señoría, le digo lo mismo que a don Julio López, no despreciamos nada, no sé por qué utiliza ese término, no despreciamos nada. En segundo lugar, ¿a usted le pareció inadecuada, inapropiada, una mala... una mala iniciativa, que al Gobierno le pareciera bien que se impulsara un operador regional? ¿Le parecía mal, entonces? Usted tiene la deformación que se cree que las empresas son públicas, que está usted en la antigua Rusia, y que... era pública todo. *[Murmillos]*. Es que hasta en Rusia son privadas. Es que hay dueños particulares en la sociedad moscovita que son propietarios de las empresas. Entonces, el Gobierno tiene aquella idea, que... que es verdad, que nosotros vimos bien que se conformara, que... que hablamos para que se conformara un grupo privado regional, vinculado a la industria de Castilla y León y que generara empleo; porque El Árbol no le creamos nosotros, El Árbol existía, existía ya, era de un fondo de inversión, Señoría. El barco era... El Árbol era una empresa que existía, que tenía miles de trabajadores en Castilla y León. Entonces, ¿a usted le pareció mal aquello? Es lo que tiene que explicar a los... a los castellanos y leoneses. Y, en segundo lugar, ¿quién ha llevado la gestión de El Árbol? ¿Somos nosotros los gestores? ¿Somos los dueños de El Árbol?

Entonces, yo estoy de acuerdo, menos mal que los agentes sociales y económicos, el Diálogo Social, participa en estas cosas con nosotros y está presente en



estos debates, y en el trabajo. Pregúntele... como a nosotros no nos creen, pregúntele a... a ellos, a ver si... Sí, hacemos todo mal, pero a ver si somos responsables de todo. Nosotros no llevamos la gestión. Entre otras cosas, ustedes olvidan que este país ha vivido y todavía está recuperándose de una crisis gravísima, donde el consumo y la demanda interna -crecemos por el sector exterior- es lo que no se desarrolla en este país. El consumo y la demanda interna, eso es ir al supermercado de El Árbol a comprar o no, porque hay mucho desempleo y la gente, como no tiene empleo, no acude. ¿Entiende, Señoría? ¿Eso es el problema del Gobierno? O sea, ¿es el problema del Gobierno de Castilla y León? Pero, por favor, hombre, sea usted un poco objetivo, y no confunda, que no confunde a nadie, evidentemente.

Entonces, nosotros claro que nos responsabilizamos, con el DIA, con... Lo... lo gravísimo hubiera sido, Señoría... Intentamos que no cayera, ¿eh?, ojo. Porque usted se ha enterado de lo de El Árbol... Yo llevo desde el mes de... de enero de... del dos mil catorce, ¿eh? -tengo testigos de con quién he estado y las horas que he echado a esto, Señoría-, desde enero del dos mil catorce intentando que esto tuviera viabilidad; y, cuando no se pudo intentar, cuando no se pudo... menos mal que ha habido alguien que lo ha comprado, Señoría, porque menudo problema tendríamos de miles de personas sin empleo. Ahora estamos hablando de un ajuste de diez tiendas, como usted dice, que no nos gusta al Gobierno, y que creo que pública y privadamente nos hemos manifestado, con... con nitidez, ¿eh?, con absoluta claridad. Y no nos gusta o queremos que se restablezca las relaciones adecuadas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... con los... con los industriales de Castilla y León, ese es el objetivo. Pero, en fin, no echemos barro en cosas que... que no tienen ningún sentido y que se explican fácilmente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, a continuación tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000669

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. El Boletín Oficial de Castilla y León del dieciocho de noviembre pasado publicó la resolución de la convocatoria de subvenciones del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación, a iniciar en el año dos mil catorce. Sin embargo, dos tercios de los proyectos presentados han sido denegados con el siguiente texto: "Inexistencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas de la concesión de subvenciones en el ejercicio correspondiente".



La pregunta es: ante lo exiguo del número de proyectos aprobados en esta convocatoria, ¿está buscando la Consejería alguna fórmula para dotar de financiación a los proyectos no aprobados?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Mire, usted sabe, como yo, que esta convocatoria tiene una concurrencia competitiva, a fin de asegurar la financiación de los mejores proyectos. La evaluación de los mismos se realiza de forma externa por especialistas de reconocido prestigio en cada campo y con procedimientos reconocidos y aceptados por la comunidad científica.

Los proyectos financiados, de los que usted hace referencia, y que se han resuelto en estos días, han sido 70 (67 corresponden a entes públicos y 3 a entes privados), y han agotado la totalidad del presupuesto, es decir, 1.905.000 euros. Eso significa, Señoría, que en esta convocatoria hay 14 proyectos más que en la del anterior y una pequeña cantidad de dinero más, también, que en la anterior, que es de 33.000 euros. Y, como usted sabe también, no existe ninguna fórmula, al margen de los presupuestos, para financiar esta convocatoria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Señor Consejero, todos los proyectos de investigación que se han publicado en ese listado del BOCYL están efectivamente evaluados, todos, y eso quiere decir que, por lo menos, pueden pasar a la final y que, si hubiera habido dinero, habrían sido aprobados todos ellos, ¿no?

Para obtener la financiación pública ya tiene la preparación, ya tienen el expediente, ya lo tienen todo; solo les falta que la partida presupuestaria sea suficiente. Y, efectivamente, hay 1.900.000 euros, que en estos momentos es una cifra importante, pero se ha quedado escasa y solo ha cogido a un grupito de ellos -unos 70, aproximadamente-.

Detrás de cada uno de estos proyectos -como usted sabe, como todos sabemos- no solamente hay ciencia, también hay trabajo y empleo para los investigadores -sin duda, los peor pagados de Europa-. No pido nada raro. Esto que me ha dicho de que no es posible, hombre, no estoy... no estoy tan seguro que no sea posible incrementar con una cierta cantidad de dinero estas convocatorias; su compañera de Agricultura lo hace con una cierta frecuencia. Es frecuente que la Junta implemente con más dinero las partidas que se quedan cortas para atender convocatorias de subvenciones -mire en el BOCYL, verá que, efectivamente, hay otros casos-; eso sí, puede haber una normativa de Hacienda que le complique este ejemplo concre-



tamente, ¿no? Lo que pido es que se intente buscar dinero para que esto se pueda hacer.

Esta semana hemos escuchado a la Consejera de Economía que el Ministro Montoro le ha ofrecido una línea de financiación de deuda al 1 %, y que eso va a producir un ahorro. Ha dicho que ese ahorro se va a destinar a servicios públicos.

La pregunta es: ¿considera la Consejería de Educación que los proyectos de investigación entran en el concepto de servicios públicos básicos o entran en el lote de los servicios prescindibles? Eso, no tiene que contestar ahora mismo, pero, evidentemente, es importante. La ciencia también es un servicio importante.

Hago una propuesta para buscar dinero, que es las fundaciones. El Congreso estudia actualmente una Ley de Fundaciones nueva, que intentará controlar sus actividades económicas y obligarlas a llevar más dinero hacia los fines principales y eliminar todo signo de que puedan convertirse en empresas fraudulentas -hoy se ha cerrado una, precisamente, por este motivo-. No solo sería conveniente que su Consejería se planteara tratar con las fundaciones de la Comunidad para crear un fondo de dotación de presupuestos de investigación, sino que ahora mismo le doy un nombre con una con la que podemos empezar: la Fundación Villalar, que depende de las Cortes, precisamente. A esta entidad, a la Fundación Villalar, le sobran cada año 370.000 euros, que destina al montaje de la fiesta de Villalar. A juzgar por sus resultados, UPL cree que debería montarse esta fiesta directamente por el Ayuntamiento, la Diputación de Valladolid y tal vez con algún apoyo de la Junta y de la subvención del Gobierno, pero nunca con el dinero de las Cortes, que se debería destinar a otros temas, como Educación y Cultura, que es a lo que se destinan los otros 700.000 euros de esta fundación. Por lo tanto, no sería raro que todo se destinase a Educación y Cultura.

Dos mil quince será un año electoral, y no creo... UPL no cree que sea una buena idea, a un mes de las elecciones, montar un Villalar carísimo, como todos los años...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... para exhibición política de la Junta y del PP. Lo que le propongo es que solicite formalmente a la Fundación Villalar esos 370.000 euros del dos mil quince para incrementar esta partida u otras que usted necesite.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Yo lo primero es agradecerle a usted su preocupación, y que, efectivamente, que haga algunas propuestas. El problema, Señoría, es que la financiación de los proyectos de investigación, que es de forma competitiva, y se hace lo mismo en los proyectos de índole europeo, los nacionales de la Junta de Castilla y León



se resuelven a través de una evaluación y se resuelven con el dinero que tiene el presupuesto, y se les da a los mejores, cosa que hemos realizado nosotros en esta Comunidad.

Señoría, evidentemente, usted sabe, como yo, que en el próximo Presupuesto de esta Comunidad, que vamos a aprobar dentro de unos días, el Proyecto de Presupuestos mejora considerablemente las ayudas que vamos a dar a la investigación, y, por lo tanto, de alguna manera vamos a ayudar a salir de una crisis profunda y, desde luego, dolorosa en el ámbito de la investigación. La presentación de más... de hasta 6.000.000 de euros es una cantidad que triplica a la actual, y, evidentemente, tendremos posibilidades de dar a muchos más proyectos, y seguramente con más cantidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al segundo del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000101

“Interpelación 101, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de once de mayo del dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Es esta la... la tercera interpelación que hago en esta legislatura en relación a la financiación autonómica, que es... ha sido, hasta ahora, el tema estrella de la legislatura en el área tanto de Hacienda... pero no solamente en Hacienda; lo imprescindible, hasta hace poco, era la necesidad de reformar el sistema de financiación.

Yo, en primer lugar, le quería preguntar a la Consejera si se... si se acuerda de dónde estaba hoy hace exactamente un año, y a esta hora; porque estábamos juntos, con don José María González y el señor Carriedo, en una mesa redonda de financiación autonómica, cerrando precisamente un ciclo estupendo que había organizado, en... en este caso, el periódico *El Norte de Castilla* a lo largo de toda la Comunidad Autónoma, hablando de financiación autonómica, exactamente el vein-



ticinco de noviembre del año dos mil trece, y a estas horas; y, desde entonces, la verdad es que yo creo que no se ha vuelto a hablar del tema más importante de la legislatura, porque Montoro mandó callar, y ustedes callaron.

Desde entonces, han surgido otros temas. Ha surgido la reforma fiscal de Montoro, la reforma del IRPF de la Junta. Por cierto, la primera pregunta a la que quiero que me conteste la Consejera es en relación a los beneficios fiscales del IRPF para saber... -me es lo mismo, que no conteste hoy, va a acabar contestando- para saber quién mentía, si el Presidente Herrera y usted, cuando decían que los beneficios fiscales iban a ser este año, el dos mil quince, de 150 millones de euros del IRPF, o usted, por escrito -su Consejería-, diciendo que... y solamente van a ser 100 millones de euros. Quiero... esa es la primera pregunta que quiero que me conteste.

La segunda, quiero que me conteste si es verdad lo que dijo Montoro, que este año -en el dos mil catorce- hemos perdido 166 millones de euros por no estar en el FLA.

Y la tercera pregunta es... que quiero que me conteste es en relación al robo que ustedes decían que nos había robado el Gobierno de Zapatero en el año dos mil once, de 724 millones de euros, ahora que conocemos ya la sentencia del Constitucional, donde ustedes han hecho el ridículo -como hace mucho que no se hacía en esta Comunidad Autónoma-, ¿quién va a asumir esa responsabilidad, y cuánto nos ha costado todo el procedimiento?

Son tres preguntas que quiero que me conteste inmediatamente, en cuanto salga en esta interpelación. Son tres temas que han surgido, pero nada nuevo acerca del nuevo sistema de financiación.

Desde el inicio de la legislatura se nos pidió colaboración y consenso para llegar a una potente posición de Comunidad. A partir de la última interpelación, llegamos a esa posición de... de Comunidad; siempre el Partido Socialista ha estado ahí. Hemos avanzado mucho, y hemos llegado al acuerdo el... en estas Cortes, el veintiséis de junio del dos mil trece, que se puede resumir, que, además de en la defensa a ultranza de las características propias recogidas en el Estatuto -como son la superficie, la dispersión, la baja densidad o el envejecimiento de la población-, habíamos llegado al acuerdo de que había que defender una posición según la cual el nuevo sistema debe ser el resultado de un consenso multilateral; que debe potenciarse el principio de suficiencia, garantizando que las Comunidades dispongan de los recursos suficientes para financiar el total de los servicios; la garantía de la prestación de niveles similares de servicios públicos en todas las Comunidades Autónomas; la fijación de las necesidades de financiación, atendiendo a las necesidades de gasto reales, incluso antes de determinadas reformas, como la Reforma Local; la potenciación de los mecanismos de solidaridad y, en concreto, del Fondo de Compensación; la incorporación al sistema de mayores recursos; la garantía del *statu quo*; o la incorporación de mecanismos de revisión anual del sistema, que permitan garantizar la suficiencia dinámica y la plena efectividad del principio de lealtad institucional.

Quiero -esa es la cuarta pregunta que le hago- que se ratifique acerca de estos principios, acerca de esta posición de Comunidad, para saber si ustedes todavía están en este acuerdo o se han olvidado ya de todo ello; porque llegó Montoro, en mayo de este año, y mandó aplazar *sine die* la nueva financiación autonómica por -según él- la existencia de un clima político regular.



Este aplazamiento nos dio la razón cuando dijimos –en el mismo foro de *El Norte de Castilla*– que el acuerdo entre las fuerzas políticas de Castilla y León sería importantísimo en una negociación en condiciones normales, pero que no estamos en condiciones normales por varias circunstancias: estamos a medio año de unas elecciones; por otra parte, es evidente que se están rompiendo las costuras del actual Estado Autonómico como está concebido, y que, más pronto que tarde, estamos destinados a conseguir un nuevo pacto territorial, que yo adelanté en esa mesa redonda, porque no deja de ser el acuerdo del Partido Socialista la Declaración de Granada, y donde hemos sido los primeros en apuntarlo en la Comunidad Autónoma por tres razones –el nuevo modelo... el nuevo pacto territorial–:

Porque el Estado Autonómico de la Constitución era tentativo, demasiado abierto e impreciso.

Por la aceleración del tiempo histórico, que nos sitúa ante realidades inimaginables cuando se pactó el primer acuerdo de financiación –la Unión Europea, internet, inmigración, euro, crisis financiera global, no existía estado del bienestar–. No se puede mantener un sistema de financiación basado en realidades que no tienen nada que ver.

Y porque la crisis económica ha creado un gran malestar social sobre el conjunto del sistema político.

Hay dos tentaciones: una centralista, y otra secesionista. Y, ante esta situación, nosotros planteamos un nuevo modelo de financiación autonómica, que pasa por una reforma del texto constitucional, que adolece de una gran indeterminación en la regulación de la Hacienda Autonómica. Por ejemplo, no contiene ninguna regla mínimamente precisa que permita predecir cómo deben financiarse las Comunidades Autónomas.

Es necesario incorporar en la Constitución, con más precisión, los principios del sistema; es decir, entre otros, la autonomía financiera, la solidaridad intraterritorial, el principio de corresponsabilidad, el de suficiencia y el principio de coordinación.

La Constitución debería precisar las competencias normativas y de gestión que tienen las Comunidades Autónomas sobre los impuestos, así como el modo de repartir la recaudación entre estas y el Estado.

Sería conveniente una referencia en la Constitución al poder normativo de las Comunidades en materia de impuestos y su participación en los parcialmente cedidos, contribuyendo a la corresponsabilización en el gasto.

Es necesario incorporar a la Constitución como derechos fundamentales –y esto hoy, precisamente, es mucho más importante que nunca– la protección social y el derecho a la salud, así como el principio de estabilidad social de nuestro gasto público; a fin de cuentas, el suelo social que venimos reclamando desde el Grupo Parlamentario desde el principio de legislatura.

También la... [*aplausos*] ... también la creación de un fondo de garantía del estado del bienestar, que pueda servir de fondo de reserva de sus prestaciones para periodo de crisis.

También, prefigurar la manera en la que van a operar los mecanismos de nivelación financiera que aseguren los derechos sociales básicos para todos los españoles para hacer posible el principio de equidad fiscal horizontal en el conjunto del sistema.



La garantía de nivelación, que debe estar vinculada al concepto de esfuerzo fiscal similar, entendido como la existencia de una referencia normativa de tipos impositivos efectivos iguales.

La Constitución debe incorporar la creación de un fondo de solidaridad, expresamente así llamado, que integraría los actuales Fondos de Compensación y el Fondo de Cooperación, para que queden más claros los mecanismos de cohesión y convergencia territorial.

Y por último, en nuestra propuesta, la LOFCA debería ser en este contexto una norma de derecho necesario para el desarrollo de lo específicamente dispuesto en la Constitución, requiriendo su aprobación el acuerdo del Senado en su nueva concepción.

Estas son las propuestas que realizamos, que ya realizamos hace exactamente un año, cuando ustedes dijeron que de financiación ya no se hablaba más en esta legislatura. Estas son las propuestas que hace el Partido Socialista a nivel nacional en materia de financiación autonómica, pasando por la reforma de la... de la Constitución, y que coincide, básicamente -si bien con su plasmación en la Carta Magna-, con el acuerdo al que habíamos llegado... al que habíamos llegado en junio del año pasado, del año dos mil trece, en el ámbito del grupo de trabajo creado con la Junta de Castilla y León y los tres Grupos Parlamentarios de la Cámara.

Además de esta reforma del sistema de financiación, es necesario, a nuestro juicio, otra serie de modificaciones, como: una nueva y clarificadora distribución de competencias; asegurar la igualdad de los españoles en sus prestaciones básicas; incorporar a la gobernación de España los principios e instrumentos de lealtad y colaboración; incorporar a la Constitución el mapa autonómico; sustituir el Senado por una Cámara de representación territorial e incorporar a la misma determinadas funciones e instituciones, como la Conferencia de Presidentes, las Conferencias Sectoriales o el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Esta es la armadura que se plantea desde el Partido Socialista... desde el Partido Socialista para un nuevo sistema de financiación, con una garantía constitucional que ahora no existe y en relación a la cual les preguntamos cuál es su postura, si es que la tienen, después de no haberles oído decir ni pío desde hace un año.

Cuatro preguntas. Esta, evidentemente, la fundamental, pero quiero que en cuanto salga me conteste a las tres primeras.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

¿Quién ha mentado en relación a los beneficios fiscales del IRPF para el año dos mil quince, el Presidente Herrera, diciendo que eran 150 millones o usted diciendo que 100 millones?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

¿Qué pasa... qué pasa con la denuncia de Montoro de que hemos perdido 166 millones este año? Y quién asume la responsabilidad política por la sentencia del Constitucional que demuestra que aquí no hubo absolutamente ningún robo de Zapatero a Castilla y León, sino todo lo contrario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Buenas tardes. Gracias, señor Vicepresidente. La cuestión de la financiación autonómica que hoy plantea y sobre la que ya hemos debatido -esta es la tercera ocasión- es muy importante, y por lo tanto creo que esta... es oportuno plantear estas cuestiones las veces que haga falta en esta Cámara, porque lo considero que es una cuestión de vital importancia para la Comunidad Autónoma, dado que de la financiación autonómica dependen los servicios públicos que prestamos en esta Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, de alguna manera se está influyendo, y de manera muy determinante, en la calidad de vida y en el bienestar de las personas a las que van dirigidos estos servicios públicos.

Desde el mismo momento de su aprobación, nosotros, la Junta de Castilla y León, dijimos que era un modelo que no era bueno, no era adecuado para Castilla y León, que era malo, que es insuficiente -lo hemos repetido-, que es escasamente solidario, que tiene una elevada complejidad y que genera un alto grado de incertidumbre financiera. Y además es un modelo -que también lo hemos puesto de manifiesto- que desde el principio nos ha reconocido menos peso relativo a la Comunidad de Castilla y León en relación con el modelo anterior, y, por lo tanto, es un modelo que podemos calificar que aporta menos recursos de manera relativa a la Comunidad de Castilla y León.

Nosotros seguimos trabajando en este asunto, porque -como digo- es una cuestión de vital importancia, y seguimos trabajando este asunto y seguimos hablando de este asunto. De manera que los últimos Consejos de Política Fiscal y Financiera que se han celebrado en este año, la Consejera de Castilla y León -que estaba en ese Consejo- habló del asunto de la financiación autonómica, porque se planteó en ruegos y preguntas el asunto de la financiación autonómica, porque tenemos mucho interés, evidente, la Junta de Castilla y León quiere que este tema se solucione de la mejor manera posible para todos los ciudadanos de Castilla y León.

Pero es verdad, y es una... y ayer mismo el señor Secretario de Estado de Administraciones Públicas volvió a hacer declaraciones insistiendo en las características que Castilla León... y León ha reclamado para la futura reforma del modelo de financiación autonómica. De hecho, el señor Beteta hizo alusión a la reivindicación de esta Comunidad, en orden a que se tengan en cuenta en la reforma del modelo los factores que están recogidos en el Estatuto de Autonomía de... de Castilla y León y que, evidentemente, son también y están recogidos en el acuerdo -que no está firmado, pero al que hemos llegado- con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.



Y, como dijo... como digo, el señor Beteta ayer se hizo eco de esa reivindicación; estuvimos hablando ayer mismo del modelo de financiación autonómica.

Se han hecho todos los trabajos que estaban previstos hacer en esta legislatura hasta este momento, porque seguimos trabajando hasta el último día. ¿Y qué se preveía? En la Conferencia de Presidentes última se habló de hacer una evaluación del modelo actual. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera se creó un grupo de trabajo y se nos pidió a cada uno hacer una evaluación de cómo había ido el modelo actual, y, evidentemente, se hizo esa evaluación –que la tienen a disposición de todos los ciudadanos en la página web de la Junta de Castilla y León–, se remitió al Ministerio, el Ministerio todos esos trabajos –eso se ha hecho durante el año catorce– hizo un resumen de los mismos y se nos ha enviado a todos para su valoración.

El problema, y no queremos caer en el mismo error que pasó en el anterior modelo de financiación, que nos puso el señor Montoro, nos dijo en el último Consejo de Política Fiscal que el problema es que aprobar un modelo de financiación, o intentar reformarlo, en unas circunstancias de crisis económica –hasta ese... hasta este momento–, donde no había más recursos que poner en el sistema, evidentemente, nos llevaría a que unas Comunidades ganen y otras pierdan; y nosotros queremos ganar, evidentemente. Queremos... y todas las Comunidades quieren tener más recursos.

Entonces, ahora mismo ningún modelo va a prosperar si no hay una cantidad importante de recursos –que es lo que reclamamos todos– para la Junta de Castilla y León, en este caso, para que los ciudadanos tengan mejores servicios. Y eso, en estos momentos, es francamente imposible.

Como digo, seguimos hablando, porque yo he hablado en el... pues, en los últimos consejos de política fiscal celebrados este año; seguimos hablando con el señor Beteta de financiación autonómica; seguimos exigiéndole y reivindicándole que me... que reformen el modelo de financiación. Pero, claro, lo que no queremos bajo ningún concepto es que se reformen unas malas condiciones que puede llevar a que haya ganadores y perdedores. Porque eso no es bueno ni para Castilla y León ni es bueno para España.

Evidentemente, ustedes, cuando reformaron... los socialistas cuando reformaron el modelo de financiación se tomaron su tiempo: lo tenían en el programa con el que concurrieron a las elecciones en el año dos mil cuatro; siguieron hablando del modelo de financiación y se cerró en el año dos mil nueve. O sea, estamos hablando de prácticamente... no, de cinco años de tiempo para negociar, y tiempo para ver en qué condiciones se podía cerrar ese modelo.

Y ustedes han defendido que es un modelo... porque ahora les corre mucha prisa reformarlo, pero usted, señor Martín, y su... el Partido Socialista ha votado a favor este modelo en el Congreso y en el Senado, y el Partido Socialista fue el que hizo la reforma del modelo de financiación, y ahora me da la sensación de que los que más prisa tienen en reformar el modelo son ustedes, los socialistas de Castilla y León; un modelo que han defendido ustedes mismos, y que han defendido, y decían que es que no funcionaba bien por la crisis económica. Bueno, ahora vamos a estar en recuperación; parece que le sigue a usted corriendo tanta prisa.

Bueno, lo que está claro es que estamos hablando de la reforma del modelo de financiación, y usted lo ha mezclado con la reforma de la Constitución. Que usted es verdad que en una... en un foro habló de la reforma de la Constitución. Ahora parece



que... que también el señor Sánchez habla de la reforma de la Constitución. No en el mismo sentido; ahora habla que... que hay que reformar el artículo 135 de la Constitución. No ha hablado de otras... de otras concreciones, que usted sí que hace. Yo no sé si usted tiene el beneplácito de su partido para decir todas estas cuestiones que usted hoy ha planteado o las plantea a título individual.

Pero, evidentemente, no he visto que a nivel estatal se haya concretado nada de cómo quieren que sea la financiación autonómica en la reforma constitucional que proponen. Y le digo por qué. Porque en una reforma constitucional hablaba usted de los principios generales, que estamos de acuerdo todos, que deberían estar en la Consti... que pueden estar en la Constitución, pero que ahora mismo muchos... muchos de ellos ya están, ¿eh? Pero lo que no ha dicho -y aquí le voy a hacer una pregunta yo- es qué modelo, ¿eh?, hay que poner en la Constitución reformada. ¿Qué modelo de financiación? Porque eso es muy importante. Hablan de reforma de la Constitución: ¿qué modelo? ¿Un modelo que responde a un Estado federal como el que está proponiendo el señor Sánchez? Eso es la pregunta clave: ¿qué es lo que va a defender el Grupo Parlamentario Socialista, los socialistas de Castilla y León, ante una hipotética reforma de la Constitución que están proponiendo en su partido, en un modelo federal de Estado? Eso es lo que... lo que... porque usted, ya le digo, ha dicho muchos principios, con los cuales... algunos están recogidos en la Constitución, pero, evidentemente, no... usted no... no ha hablado, además, el señor Sánchez, de esta reforma; habla del federalismo. Como digo, me gustaría que me definiera usted cómo va a ser la financiación de ese modelo federal; si Cataluña va a tener el mismo federalismo simétrico que el resto de las Comunidades Autónomas, porque es el que se ha definido usted sobre ese modelo constitucional. Eso me gustaría saber cuál es su postura.

En cuanto a la nuestra, nosotros seguimos trabajando, no hemos parado, y seguiremos trabajando hasta el último día de la legislatura para reformar un modelo que, como le digo, no ha sido bueno para Castilla y León. Y hasta el último día, como le digo, estamos negociando con el Gobierno de España, y la prueba es que ayer mismo hablaba el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la reforma del modelo de financiación. Pero, evidentemente, lo que no queremos es que se haga en unas condiciones tan nefastas como se hizo el anterior, que unos recursos adicionales que se prometieron de 500 millones en el año dos mil nueve ni están ni se les esperan.

Entonces, mire, señor Martín, yo creo que, en uso de la responsabilidad que tiene que tener un Gobierno, tiene que saber cuándo hay que hacer las cosas y cuándo es el momento oportuno. Y en este caso, en estos momentos, no tiene el Estado más dinero para poner sobre la mesa que lo que ha puesto; nos han subido las entregas a cuenta, y me parece interesante porque estamos en un cambio de tendencia económica, pero, evidentemente, es muy complicado que el Gobierno pueda poner ahora el dinero que necesitan nuestros servicios públicos para que estén bien financiados. Estamos hablando de un desfase medio, con su modelo, ¿eh?, de 500 millones de euros, solo en Castilla y León. Así que, señor Martín, contésteme usted a esa pregunta, porque me gustaría que concretara cómo es el modelo federal y cómo va a financiar, en ese modelo federal, los servicios de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidente en funciones. La verdad es que está claro: aquí huele ya a Oposición, se... se nota... [aplausos] ... se nota su... su vocación de Oposición... se nota su vocación de Oposición clarísimamente, porque está claro que... ha dedicado toda su intervención a interpelarme... a interpelarme a mí, y... y la voy a contestar, yo sí la voy a contestar. Pero no se crea que se va a escapar, ¿eh?, le voy a reiterar las tres preguntas que le he dicho que me conteste, que, por supuesto, no ha contestado, y que tarde o temprano va tener que hacer.

Primera, en relación a la reforma del IRPF del tramo autonómico en Castilla y León, ¿quién ha mentido, el Presidente Herrera, cuando ha cuantificado esa rebaja, esos beneficios fiscales en 150 millones de euros, igual que usted, hablando, o usted, su Consejería, cuando los ha firmado en 100 millones, ni más ni menos que el 50 % de diferencia? ¿Quién ha mentido, Herrera o usted? Primera pregunta.

Segunda pregunta. ¿Es verdad, como dice el señor Montoro, que hemos perdido en el año dos mil catorce 166 millones de euros por no estar en el FLA? Y, si es mentira, ¿qué van a hacer ustedes en relación a un Ministro tan mentiroso?

Y tercera pregunta, ¿quién asume la responsabilidad política y cuánto nos ha costado a todos los ciudadanos aquel sainete del robo de Zapatero a Castilla y León por 724 millones de euros en el año dos mil once, donde han sido ustedes descalificados y arrastrados por el fango por el Tribunal Constitucional de una forma tan patética, tan patética...? [Aplausos]. Tan patética como la contestación que usted que ha dado -me recuerda al señor Aznar con aquello de que estamos trabajando en ello-, cuando usted, en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el apartado de los ruegos y preguntas -no vayamos a molestar, no vayamos a pedir que se incorpore en el orden del día-, preguntó por el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, y que usted me diga ahora que ya no importa a esta Comunidad Autónoma, cuando ha sido su *leitmotiv* durante toda la legislatura; desde el principio de la legislatura y desde el Discurso de Investidura del Presidente Herrera en el año dos mil once, la principal reforma que afrontábamos, igual que en la legislatura anterior, era la necesidad de reforma del sistema de financiación. Estuvimos de acuerdo con ustedes desde el principio, vamos a ponernos a ello. Hemos llegado, después de tres años, a un acuerdo que fue mucho más fácil, porque fue sentarnos cuatro veces para un acuerdo muy lógico, y ahora me dice, me dice lo mismo que el Ministro Montoro, que Montoro aplaza la reforma del sistema de financiación autonómico porque el sistema de financiación cambiará cuando el país se recupere y que el Ministro aplaza *sine* día la nueva... la nueva financiación autonómica. Oiga, y en el año dos mil once, ¿había dinero?, ¿estábamos mejor para hablar de la necesidad de reforma... de la reforma del sistema de financiación? ¿Y en el dos mil doce? ¿Y en el dos mil trece? ¿Qué es lo que ha pasado ahora? Porque el Ministro era el mismo, el Presidente Herrera el mismo, usted la misma, dígame por qué ese cambio, por qué ese cambio. Porque ha pasado lo que nosotros les veníamos diciendo: no era una reforma del sistema de financiación en condiciones normales; hacía falta mucho más.



Y el acuerdo al que llegamos, que le pido que ratifique aquí, que le pido que ratifique aquí, estaba bien, para condiciones normales, en una reforma como las anteriores, pero no para el momento en que vivíamos y que ahora mismo se ha profundizado, y se ha profundizado por culpa de su negligencia en el Gobierno.

Y mire, la única respuesta que le voy a dar es algo muy sencillo, es simplemente leer, que es lo que ustedes hoy por lo menos están demostrando que tienen muchos problemas para leer y, si acaso, para entender. Mire, vaya a la web del Partido Socialista Obrero Español, donde encontrará una referencia a su partido, exactamente igual, como han dicho ustedes, que la que ha hecho el Juez Ruz en su auto, y además encontrará algo que se llama, ¿sabe cómo?, Declaración de Granada. Y en la Declaración de Granada, aprobada por el Comité Federal del Partido Socialista Obrero Español, encontrarán ustedes la posición en relación a la reforma del sistema de financiación, que hemos aprobado todos nosotros, a nivel nacional –que ese es el problema que ustedes tienen–, que hemos aprobado nosotros a nivel nacional –que ese es el problema que ustedes tienen, que van a ser incapaces de ponerse de acuerdo unos con otros–, y ese es nuestra declaración, nuestra posición en relación a la reforma del sistema de financiación y nuestra posición en relación a la reforma de la Constitución en lo que se refiere al nuevo sistema de financiación.

Si visitaran más a menudo la página web del Partido Socialista, además de poder ver lo que opina en sus autos el Juez Ruz de su partido, verán también la propuesta que hemos hecho y que hemos aprobado ... [aplausos]

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... en el Comité Federal de mi partido, en la Declaración de Granada, donde está toda la propuesta, que ya le adelanto que le vamos a hacer en el próximo Pleno. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señor Vicepresidente. Señor Martín, desde la Declaración de Granada anda que no han pasado cosas en su partido, a nivel nacional y a nivel autonómico, pero muchas, ¿eh?; entre otras cosas, en la Declaración de Granada no estaba el señor Sánchez allí, creo que no era Secretario General. Pero es que, como cambian de opinión cada día, pues mire, ya no sé... ya no sé. Lo de la Declaración de Granada ni me molesto, porque es que... Les voy a leer, hombre, les voy a leer... les voy a leer un articulito y, luego, a ver si saben quién lo firma.

Mire: “Pero sí reconozco la gravedad de la situación y la exigencia de que todos los países –también nosotros, España– reforcemos la confianza del país respecto a nuestros inversores. Tal es el contexto que explica la urgencia de la reforma constitucional ayer aprobada”. “Al elevar de rango el principio, reforzamos el compromiso



del Estado con la estabilidad presupuestaria, cuestión que beneficia de forma clara a la economía española". "La estabilidad de las cuentas es un principio de buen gobierno". Esto entre muchas... entre muchas otras cosas. Este artículo es de tres de septiembre de dos mil once y es de su Secretario General, que ayer estaba diciendo... o sea, once, y estamos en el catorce, que está diciendo que hay que reformar el Artículo 135 de la Constitución Española.

Mire, mire, no me voy a fijar ahora en la Declaración de Granada... [aplausos] ... porque es que, de la Declaración de Granada a ahora, anda que no ha llovido en su partido. Y no les quiero ni contar lo que ha llovido también en Castilla y León. Mire, el señor... ahora el modelo de financiación resulta que es malísimo, corre muchísima prisa reformarlo y el señor López dijo... le votó y el señor Tudanca lo votó también, votó el modelo de financiación, ese tan malo que ahora tienen ustedes tanta prisa en reformarlo, ese modelo. Y lo... y lo votaron convencidos, como dijo el señor López, que era un traje a la medida para Castilla y León.

Entonces, mire, el modelo es malo, y en eso estamos de acuerdo usted y yo, que no su partido, y, evidentemente, yo sigo en la idea de reformarlo.

Y como me queda muy poco tiempo, le voy a contestar, porque la verdad es que lleva usted diciendo mentiras que le van a descalificar un día. El Presidente y la Consejera hemos dicho lo mismo, siempre; hemos dicho que el... el impuesto de la renta para los ciudadanos de Castilla y León les va a suponer a partir del día uno de enero y en el año dos mil quince que van a tener 150 millones de euros más en sus bolsillos, derivados de la rebaja de la tarifa autonómica del impuesto de la renta. Y eso es así... [murmullos] ... así.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señor Martín.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Y esto es una verdad, por mucho que usted se empeñe en torcerla.

Y otra cosa... otra cosa es que, con datos del año dos mil once, ¿eh?, y haciendo una estimación de que las circunstancias se mantengan igual en el año dos mil diecisiete -que ya tiene tela, ¿eh?-, suponiendo que todo eso fuera igual -que, gracias a que hay un Gobierno del Partido Popular en España y en Castilla y León, las cosas no son igual, ¿eh?, y se está creando empleo y va a haber más cotizantes-, otra cosa es ese informe, que, si lo lee usted y lo lee con cuidado, ese es un informe distinto totalmente. Por lo tanto, los dos son compatibles absolutamente. Señor Martín, su... [Murmullos]. Eso es verdad, así que... Y ustedes han tenido su turno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Y respecto al recurso que hemos planteado al Tribunal Constitucional, que nos han llevado por el fango -usted, como siempre- descalificando a... descalificando, cuando no insultando, para mayor gloria de su currículum parlamentario... Pero, mire... [murmullos] ... mire, en esta sentencia... que no nos ha arrastrado por el fango,



porque no se puede arrastrar por el fango a alguien que está defendiendo por encima de todo los intereses de los ciudadanos de Castilla y León; eso no es arrastrar por el fango a nadie. Mire, yo le he dicho... le he dicho a usted ya en otra ocasión que... que el Tribunal Constitucional lo que viene a decir en esta sentencia es que las Cortes Generales pueden modificar el modelo de financiación cuando quieran, porque se trata de una ley ordinaria, es lo que viene a decir, y que no afecta al bloque de constitucionalidad. Por lo tanto, lo importante es la negociación política previa que se vaya a plasmar en una ley de Cortes.

Y por eso nos lo desestima, porque la Ley de Presupuestos de dos mil once, que aprueban las Cortes de Castilla... las Cortes Generales, evidentemente, subsanan todos los defectos de interpretación que tenía la Ley 22. El Gobierno Socialista cambia las reglas a la mitad de... de juego, nos... nos quita los anticipos que nos daba de los recursos adicionales y nos quita los recursos adicionales, nos quita... [*murmillos*] ... nos quita los anticipos de los fondillos estos del Fondo de Cooperación, y, claro, dice el Tribunal Constitucional que está muy bien porque lo han aprobado las Cortes. O sea, que eso es lo que dice la sentencia. Así que deje usted de enfangar las cuestiones, que no vienen al caso.

Y respecto del FLA -ya le voy a contestar, porque...-, ayer creo que fue muy clarito el señor Beteta; parece mentira que no se lea usted los teletipos ni se lea usted los diarios, porque lo dice en cualquiera. El señor Beteta va a hacer una facilidad financiera para las Comunidades que no hemos ido al FLA y, por lo tanto, va a permitir que los castellanos y leoneses se beneficien de esa facilidad financiera. [*Murmillos*]. Así que, mire usted... Pero vamos a ver, el FLA, el FLA, no fuimos, y en su día nos reprocharon... nos estuvieron amenazando. “¿Ustedes van a ir al FLA?”. Nos amenazó, usted me amenazó a mí así. [*Aplausos*]. Pues, mire, no hemos ido al FLA. Y el Gobierno nos va a dar una facilidad para poder reducir el pago de los intereses, a eso se ha comprometido el Secretario de Estado.

Así que, señor Martín...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... siga usted enfangando todas las cuestiones, que así les va en la Oposición, y sin ningún viso de llegar a ser Gobierno. Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000138

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. “**Interpelación 138, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en**



materia de agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de cinco de junio de dos mil trece”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes a todos y a todas. Interpelamos esta tarde a la Junta de Castilla y León en materia de agricultura y ganadería para hacer un balance de la legislatura a la actual Consejería.

Hemos interpelado en varias ocasiones al respecto de lo que llevamos de legislatura; si no recuerdo mal, han sido tres veces sobre desarrollo rural y una sobre infraestructuras agrarias. Nos dirán que aún queda tiempo, algunos meses para finalizar la legislatura, pero creemos que es conveniente hacerlo en estos momentos, máxime cuando en el año dos mil quince contaremos con un nuevo periodo de financiación, tanto con la aplicación de la nueva Política Agraria Comunitaria como la puesta en marcha efectiva del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Haciendo un análisis de los presupuestos presentados en estos últimos años, se podrá decir que el sector es para ustedes estratégico, en teoría, pero no en la práctica, ya que ha sido una de las Consejerías que más recortes ha tenido en esta legislatura, a pesar del incremento del 12,6 % para el año que viene.

Comenzamos la legislatura con un presupuesto de 596 millones de euros, produciéndose un descenso para el año dos mil doce, que lo... lo llevó a 490 millones de euros, es decir, un recorte del 17,69 %; otra rebaja para el año dos mil trece de un 2,5 %, hasta alcanzar los 900... perdón, los 478 millones de euros; produciéndose un pequeño repunte en el año dos mil... dos mil catorce del 0,49; y el ya consabido incremento para el año que viene del 12,56 %. Estas cifras son un poco engañosas, ya que, en este mismo periodo, las operaciones financieras han crecido en más de un 38... más de un 38 %, frente a una disminución de las inversiones reales, del 37 %, o del 11,5 % de las transferencias de capital, que se ha arreglado un poco este año, porque, si no, el descenso acumulado era ya del 30 %.

Estos son los datos, y, desde luego, no los quiero comparar a presupuestos anteriores a los recortes. ¡Qué lejos estamos de aquel fantástico presupuesto del año dos mil nueve de más de 676 millones de euros, con inversiones de más de 220 millones de euros o transferencias de capital superiores o cercanas a los 300 millones de euros! Quedan muchos años para poder recuperar estas cifras, pero lo malo no son las cifras, sino lo que ha dejado de invertir en el campo de Castilla y León; a pesar de ustedes, el sector ha salido adelante, presentando unos indicadores económicos mejores que el resto de los sectores.

Voy a intentar llevar a cabo mi exposición a... a través del resumen de su comparecencia de inicio de legislatura:

La agricultura y ganadería como sector estratégico. El compromiso inicial era la Ley Agraria; obviamente, los plazos no se han cumplido, ya que ha sido en el tercer año de legislatura, con un fuerte carácter reglamentista, que a esta fecha solo se ha

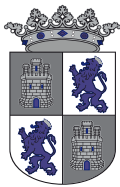


sustanciado en tres propuestas de reglamento, y, desde luego, la falta presupuestaria de la misma para su eficaz puesta en marcha. Independientemente de estas críticas, nosotros la apoyamos y sí creemos que se puede tener efectos positivos en el futuro inmediato, y que de verdad sirva para el cumplimiento de sus objetivos y que sirva para el rejuvenecimiento del sector. No podemos olvidar nunca lo que dice el último párrafo del Artículo 6.1: Para que el rejuvenecimiento del sector agrario sea efectivo, la política agraria de la Comunidad velará por que el relevo generacional esté incorporado a todas sus actuaciones.

La defensa de los intereses de Castilla y León y la reforma de la PAC. En este caso hay que decir que ha existido un gran grado de colaboración tanto entre el Ejecutivo y las organizaciones profesionales agrarias como entre los Grupos Políticos de las Cortes, aunque no estamos satisfechos al cien por cien, ya que no hemos conseguido la definición de agricultor activo tal como salió de la Comunidad Autónoma, que también, a estas alturas, no tenemos claro cuál va a ser la cantidad exacta de dinero que va a llegar a los agricultores y ganaderos de Castilla y León con la aplicación de la nueva Política Agraria Comunitaria. Y sabe usted, señora Consejera, que hay dudas con el 2 % para los jóvenes, las ayudas por el veto ruso, el *greening*, la disciplina financiera, la convergencia, etcétera.

Y, desde luego, no podemos considerar un éxito la aplicación del nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020; aunque sí es cierto que ha habido un incremento del Feader, ha disminuido considerablemente la participación de la Administración Central: casi para un presupuesto idéntico, la Junta de Castilla y León debe aportar más de 100 millones de euros que en el marco actual. Y, así -de manera resumida-, en el periodo dos mil siete-dos mil trece, el cuadro financiero final es el siguiente: en torno a 1.823 millones de euros de gastos públicos, de los cuales 849 millones eran Feader; 475 millones, fondos de la Administración Central; y 498, fondos de la Junta de Castilla y León. Pues bien, para este nuevo periodo, para un gasto público total de 1.822 millones de euros -muy similar, como he dicho, al marco anterior, pero con un cambio sustancial en cuanto a las... a los financiadores-, así, el Feader crece un 14... un 14 %, en torno a unos 120 millones de euros; y la Administración Central desciende en más de un 46 %, hasta los 256 millones de euros; mientras que la Junta de Castilla y León tiene que incrementar sus fondos para cofinanciar casi un 20 %, hasta los 597 millones de euros. Es decir, la jugada del Ministerio le supone a la Junta de Castilla y León aportar casi 100 millones de euros más en euros que en el marco anterior. Buena jugada, señora Consejera.

Rejuvenecimiento del sector. Posiblemente este sea uno de los fracasos de esta legislatura. A pesar de la incorporación de jóvenes agricultores, no ha mejorado en nada el ratio de envejecimiento y medidas se han tomado pocas buenas; bueno, las que se han tomado han sido en sentido negativo: la desaparición de dos programas que ayudaban al rejuvenecimiento -por un lado, el cese anticipado, y, por otro, los planes de pensiones-. Y, frente a lo que ha desaparecido, poco se ha hecho. Sí, lo que se propuso en su día, parece que se quiere poner en marcha, pero, hasta la fecha, sabe usted que no se ha hecho nada. Me... me refiero a la creación de la oficina para emprendedores -lo que denominamos el ADE Rural-, que está en su fase inicial y que usted sabe que, a fecha de hoy, no funciona; mucha publicidad, mucho acto de presentación, pero la... la realidad es mínima. O la creación de un fondo de capital semilla, que tampoco está en vigor. Y lo mismo podemos decir del banco de tierras,



que sí que está definido en la Ley Agraria, pero no desarrollado, y casi es insultante el apoyo a la formación agraria cuando casi ha desaparecido de los presupuestos.

Mejora de la competitividad del sector primario. Para ello había una serie de medidas estrellas, que no son otras que los regadíos y las concentraciones parcelarias. Yo no voy a decir que no se haya hecho nada. Lo que sí le digo, señora Consejera, que queda muy lejos de los objetivos. Por un lado, es casi ridícula la ejecución de obra en ambas materias promovidas por el Plan Integral Agrario de Castilla y León en su parte autonómica, de la que hemos hablado mucho en estas Cortes; o la baja ejecución de la modernización de regadíos, que pueden poner en duda los fondos europeos para el año que viene -no le enumero los regadíos porque en el debate de Presupuestos ya hablamos de ellos-. La casi paralización de las obras de concentración parcelaria, salvo lo que está presupuestado para el año que viene; lo demás ha sido un despropósito en esta materia, con grandes conflictos que hemos tenido ocasión también de debatir en la Comisión de Agricultura y Ganadería. Concentraciones ya realizadas pero no entregadas por no realizar las infraestructuras necesarias, derivando la responsabilidad de las mismas a los Ayuntamientos, finalizando con la creación de las contribuciones especiales para los próximos procesos de concentración en la Ley Agraria. Desaparecieron también las ayudas para la mejora del manejo del ganado en explotaciones ganaderas. No sabemos nada del Plan Integral de Fomento de la Agricultura Ecológica. En esta materia, otro incumplimiento flagrante es, desde luego, los seguros agrarios, ayuda que alcanzó en su día los 16 millones de euros, y que se ha reducido a 2,5 millones actuales, y que no se han visto reflejados en los Presupuestos para el año que viene, una promesa que usted decía de irlos recuperando poco a poco.

En materia de modernización del sector, llama la atención releer sus compromisos del año dos mil once: reducir los costes de producción, ahorro energético, ordenar y diversificar los... las producciones... Poco hemos hecho al respecto en el sector lácteo, de la patata, que ni siquiera les ha merecido la pena recolectarlas.

También se ha llevado... tampoco se ha llevado a cabo la reforma de la Ley de Cooperativas.

Creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que no ha llegado... no ha llegado lo suficientemente lejos en materia de intermediación y de creación de la figura del mediador, que no aparece en la Ley Agraria y que no se quisieron iniciar... incluir enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista en este sentido.

Apoyo a la industria agroalimentaria. Aquí no voy a negar que dinero hay, por lo menos, en teoría, para préstamos ha habido; lo malo es que no se han utilizado. Como muestra, le diré lo que ha sucedido este año y lo que pasó el año pasado: ejecutado, a treinta de septiembre, por parte de la Consejería, solamente el 2,37 %, y del ITACYL, el 11,12 %. Los datos de la liquidación del ejercicio dos mil trece tampoco son tan positivos: de lo previsto por la Consejería tan solo se ejecutó el 6,77 %, y del ITACYL, el 44,43 %.

Hablaba usted en su intervención de la creación de 10.000 puestos de trabajo en el sector. Usted sabe perfectamente que, aunque el comportamiento ha sido mejor que en otros sectores, desgraciadamente no se ha creado esta cantidad de empleo en el sector.



Impulso del I+D+i en el sector agrario y la industria de transformación. Usted me dirá dónde está el Plan Estratégico de Investigación Agraria de Castilla y León 2011-2015 (yo, desde luego, no lo he encontrado, ni en la página web de la Junta, en el que aparece "0" en los buscadores, en la página del ITACYL, ni en ningún otro buscador). Y también díganme en qué programa del Presupuesto aparece la cantidad de 18 millones de euros anuales para tal fin, porque, por ejemplo, para el ejercicio del año que viene tan solo es... la cantidad asciende a 7.600.000 euros.

Y tampoco sabemos nada de la puesta en marcha de una agrupación innovadora empresarial en el entorno de las empresas adheridas a Tierra de Sabor.

Como ya se me ha acabado el tiempo, en la segunda intervención hablaremos de la comercialización de las producciones y alguna cosa del Programa de Desarrollo Rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra, por parte de la Junta de Castilla y León, la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, le voy a hacer un repaso de todo lo que han sido los compromisos de la legislatura, porque es sobre lo que usted me pregunta. Y empezando también por el mismo lugar en que lo ha hecho usted, que es por el del presupuesto de la Consejería, pues, efectivamente, los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería durante esta legislatura han sufrido un descenso, como los presupuestos de otros departamentos y de todas las Administraciones Públicas; sería algo milagroso que el departamento de Agricultura y Ganadería no hubiera experimentado la misma trayectoria que todos los presupuestos públicos. Pero, en cualquier caso, los presupuestos, usted se ha referido a los del dos mil once, y tenía 596 millones de euros, y, si nos fijamos en los de dos mil quince, pues hemos vuelto a recuperar, en buena medida, nuestra capacidad de... de gasto, porque ascienden a 540 millones de euros, y son los presupuestos que más han crecido de los que tienen los departamentos del Gobierno Regional, porque, como usted bien ha señalado, crecen un 12 %. Y lo han hecho para garantizar la finalización del Programa de Desarrollo Rural, que es la herramienta más importante de política agraria que desarrolla la Comunidad Autónoma, y, además, permite el inicio del próximo Programa de Desarrollo Rural. Por lo tanto, creo que esto es necesario destacarlo, y yo hoy, pues lo voy a hacer, aunque usted haya hecho el recorrido por los presupuestos del dos mil doce y el dos mil trece también. Pero lo cierto es que la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene 60 millones de euros más para el año dos mil quince, y que es una buena parte del incremento del presupuesto que van a tener las Consejerías de forma efectiva para el año que viene.

En relación con los compromisos que asumí en julio de dos mil once, y que fueron los que expuse en la Comisión de Agricultura y Ganadería, le puedo decir que están cumplidos en su gran mayoría, ¿eh? Que asumimos compromisos como el de aprobar la Ley Agraria, y que lo asumimos para la legislatura, y que yo creo que



este ha sido un buen trabajo, que, además, se ha hecho con la agilidad que permite aprobar una ley de estas características, y, además, conseguir el voto favorable de 83 de los 84 Procuradores. Probablemente, si la hubiéramos aprobado por mayoría, pues usted me estaría hoy diciendo aquí que aplicamos el rodillo y que no fuimos capaces de debatir sobre esta ley, y que por eso lo hicimos tan rápido. Bueno, pues yo creo que el tiempo que utilizamos fue más tiempo, pero también es verdad que se habilitó con carácter extraordinario el tiempo de las Ponencias durante el mes de enero, y eso nos permitió aprobarla en el mes de... de marzo. Y yo la verdad es que me siento satisfecha del trabajo que hicimos, y creo que aprobamos una buena ley. Una buena ley que, además, está siendo admirada y está siendo elogiada por otras Comunidades Autónomas, y por los propios agentes del sector es una ley que está siendo muy bien recibida y que está dando soluciones a cuestiones que algunos llevaban esperando mucho tiempo.

Creo que otro de los compromisos importantes, y era el que ha ocupado buena parte de nuestro trabajo, era garantizar una reforma de la Política Agraria Comunitaria que fuera satisfactoria para los intereses de los agricultores y de los ganaderos de Castilla y León. Y no hemos dejado de trabajar en esta... en esta política y en esta empresa desde que salieron los primeros documentos que elaboró la Comisión allá por el año dos mil diez para empezar a trabajar en la reforma de la política agraria. Los primeros documentos no nos gustaron nada, y eran bastante negativos para la agricultura española, y, por supuesto, para la de Castilla y León, porque está en gran medida identificada con la política de... con la agricultura de nuestro país; hablar de agricultura en España es hablar de agricultura en Castilla y León, porque tenemos presencia en casi todos los sectores agrícolas y ganaderos.

Tuvimos un primer acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias, con todas, y con Urcacyl, y se lo pudimos presentar al Comisario Ciolosş en una visita que hizo a Castilla y León, y le podimos... y le pudimos también dar las características generales de lo que Castilla y León necesitaba. A partir de ahí seguimos avanzando según avanzaba la Comisión Europea, e incluso desde Castilla y León dimos un paso decidido -aunque usted me haya dicho que le pareciera insuficiente, a nosotros también- en la definición de agricultor activo y de actividad agraria. A nosotros nos hubiera gustado llegar más lejos, nos hubiera gustado que se exigieran el 50 % de las rentas como procedentes de la actividad agraria para poder acceder a las ayudas de la política agraria. Pero es verdad que, siendo poco lo obtenido -un 20 % se le exige a los agricultores para que sean considerados agricultores activos-, es mucho, porque le voy a decir que la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas no querían que se exigiera ningún porcentaje.

Cuando nos sentamos en la conferencia sectorial, Castilla y León fue la Comunidad Autónoma que defendió esta cuestión, y que además lo hizo con el acuerdo de todas las organizaciones agrarias de la Comunidad, con el respaldo unánime de todos para conseguir que nuestra agricultura fuera más profesional. Y yo creo que no decimos mucho si nos atribuimos el mérito de haber alcanzado que al menos se exija un 20 % de las rentas para poder acceder a ayudas. Creo que esto era fundamental, porque estar cobrando ayudas de cualquier política de incentivos, de apoyo, en la que quien está en esa actividad ni siquiera acredita realizarla... Y eso era posible hasta ahora. Por lo tanto, es un paso histórico el que a partir de ahora al menos haya que acreditar que un 20 % procedan de la actividad agraria.



También con todos los Grupos Políticos aprobamos una moción por unanimidad para fijar los aspectos fundamentales de la defensa que teníamos que hacer, para el modelo nacional que queríamos de aplicación de esta reforma de la política agraria. También estuvimos en el Parlamento Europeo, y fuimos la única Comunidad Autónoma que presentó enmiendas a los reglamentos. Ninguna Comunidad Autónoma hizo ni una sola enmienda, y Castilla y León presentó 110 enmiendas a los reglamentos que se habían formulado.

Y a partir de ahí, todo el trabajo que realizamos, y que no se puede pormenorizar en esta interpelación, pues nos ha permitido garantizar los recursos económicos de Castilla y León, que era lo más importante (vamos a tener 7.500 millones de euros para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte). Regular el agricultor profesional; fijar un modelo que elimine la tarifa plana, que era lo que la Comisión quería desde el primer momento, una tarifa igual para todos los agricultores y los ganaderos; nosotros desde el primer día apostamos por un modelo regionalizado, en el que se definieran los diferentes tipos de agricultura y de ganadería que tiene Castilla y León para poder garantizar que no había trasvases de fondos entre los diferentes sectores agrarios de nuestra Comunidad, que además eran muy diversos. Y, algo muy importante, conseguimos compensar a la ganadería; nosotros somos la Comunidad Autónoma con mayor cabaña ganadera de nuestro país, y conseguimos las ayudas asociadas, que fue algo realmente complejo, porque la ganadería, como usted bien sabe, no estaba ni contemplada siquiera en los documentos que inicialmente planteaba la Comisión, y eso hubiera sido una verdadera ruina para el sector en Castilla y León, porque la mitad de nuestra producción final agraria procede, como usted también bien sabe, de la ganadería.

Usted se ha referido al rejuvenecimiento del sector. Pues mire, yo creo que, con las condiciones que nos ha permitido la política agraria, nosotros hemos sido los más exitosos; pero no porque lo diga yo, sino porque son los números los que lo dicen. En Castilla y León se han... se van a incorporar, con los datos de dos mil catorce, 4.100 jóvenes al campo. Hemos conseguido el 25 % de los derechos de la... de la reserva para los agricultores jóvenes de la Comunidad. Somos la Comunidad que más jóvenes ha incorporado en nuestro país, prácticamente el 25 % de los que se han incorporado.

¿Que hacen falta muchos más? Totalmente de acuerdo. ¿Que sigue siendo un porcentaje muy pequeño el de las personas que están trabajando en el sector agrario y que tienen menos de 35 años? Pues estoy totalmente acuerdo con usted. Por eso también Europa, que es quien tiene que apoyar estas políticas, en la reforma ha impulsado un mayor apoyo. Van a poder ser más las ayudas y se van a poder también tener ayudas directas. Y nosotros, en la Ley Agraria, hemos creado el Fondo de Tierras Disponibles, que es una forma de romper una de las barreras más importantes que tienen los jóvenes, que es el acceso a la tierra. Y eso está siendo, en este momento, objeto de desarrollo a través de un reglamento.

¿Que efectivamente la ley necesita reglamentos? Pues sí. Pero yo creo que esa es también la virtud y la cualidad de una buena ley, que permita un desarrollo reglamentario que se vaya adaptando a cada tiempo, en cada momento, y que el marco regulatorio permita que perdure en el tiempo, y eso es lo que nosotros hemos buscado con esta Ley Agraria.

¿Que, además, el esfuerzo que vamos a hacer para apoyar más a los jóvenes? Pues ADE Rural es esa oficina de apoyo al emprendedor.



¿Que todavía son pocos los proyectos y todavía son pocos los fondos económicos con los que cuenta? Pues también estoy de acuerdo con usted. Mi objetivo es nutrirle de más fondos en los próximos meses y de que tengan más capacidad de apoyo al emprendimiento. Pero hasta la fecha se han atendido 606 proyectos, y de ellos 270 han sido del sector agrario y del agroalimentario. Y se les ha dado financiación por un importe global de 2,5 millones de euros.

Hemos apoyado en esta Comunidad Autónoma de forma clarísima a los regadíos. Si alguien ha hecho modernización de regadíos en este país, en esta última legislatura y en este marco de financiación europea, hemos sido nosotros. Porque, mire, hemos llegado a 63.251 hectáreas modernizadas y hemos construido nuevos regadíos en 34.000 hectáreas. Y le aseguro que hay provincias donde este avance en la modernización del campo se nota de forma muy clara, porque los cultivos que se están eligiendo son cultivos más adaptados cada vez a las condiciones de mercado y, por lo tanto, con más valor económico para los agricultores.

Me hablaba usted también de aspectos como el defensor de la cadena alimentaria, que también es objeto de reglamento, al igual que las organizaciones interprofesionales y al igual que la mediación y el arbitraje en los contratos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

(Sí, termino ya, Presidenta). En definitiva, creo que hemos hecho un gran esfuerzo por desarrollar una política agraria, y todos los datos macroeconómicos y micro a los que yo me puedo referir avalan un buen resultado del trabajo que hasta ahora hemos estado haciendo. Muchas gracias.

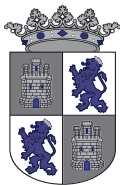
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para un turno de réplica, a continuación tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por... porque, por una vez, ha seguido mi línea argumental a la hora de la respuesta, y eso en debates de este tipo es de... es de agradecer. Se lo tengo que decir sinceramente.

De la primera intervención me faltaba el tema de la comercialización de las producciones, que yo creo que es un tema importante. Entonces, si me permite, pues quería hacerle una pequeña reflexión. El plan de comercialización, desde luego, está realizado. Lo que no sabemos nada es de su ejecución y presupuestos. Además, si se analiza un poco el plan, la pregunta que nos hacemos es qué... qué diferencias hay entre el plan de comercialización y el Plan Integral Agrario, ya que hay actuaciones similares, tales como las concentraciones parcelarias o los regadíos. Es decir, mismas medidas en diferentes planes, con diferentes financiaciones, pero al final creemos que es lo mismo.



Lo que sí se ha hecho es gastar mucho dinero en Tierra de Sabor, acudiendo a ferias, promociones, publicidad, etcétera. Aquí la duda que nos cabe es, desde luego, la misma que al Consejo de Cuentas: dudas serias sobre la... la efectividad de las actuaciones en el fraccionamiento de los contratos, los... los contratos de exclusividad, todo raro, que ustedes nunca han querido debatir en estas Cortes.

No le voy a echar en culpa, señora Consejera, el incumplimiento de la creación de espacios de venta de productos en la marca Tierra de Sabor en las casas del parque, porque quien ha cerrado las casas del parque no ha sido usted, sino ha sido otro compañero suyo de gabinete. Pero sí de otro tipo de actuaciones, tales como -y le leo sus compromisos del año dos mil once- la construcción de una nave de temperatura controlada en Mercamadrid o el desarrollo de una nave de temperatura controlada en el eje de la Ruta de la Plata, centro de transportes de Benavente, que han denunciado mis compañeros en alguna ocasión; la ubicación de la plataforma logística de artesanos alimentarios de Castilla y León en el centro logístico de Valladolid; o el proyecto logístico de viticultor... vitinícola, perdón, dirigido a pequeñas y medianas bodegas, buscando concentración y gestión de *stock* del vino. Son actuaciones que usted vendió a bombo... bombo y platillo, y que yo soy incapaz de seguir su evolución, pero que entiendo que no se ha llevado a cabo. La interna... internali... internaliza... internalización -perdón- está bien, pero al final no aparece reflejada de una manera clara en los presupuestos. Si no, para muestra un botón: en el Plan Futura Alimenta se destina a esta acción 3.600.000 euros, tan solo el 0,9 % de todo lo que está presupuestado para ese plan.

Hay otra serie de incumplimientos, que no estaban en sus compromisos en aquel día, pero desde luego hay que hacer referencia en el... en el día de hoy, que es y aunque tenemos buenas noticias de que se puede pagar bastante del Plan de Desarrollo Rural de aquí a final de año, es el retraso absoluto en los pagos de ayudas en el Programa de Desarrollo Rural dos mil siete-dos mil... dos mil catorce, en el que usted sabe que hasta el año dos mil once no había problemas, cada quince días se... se pedía el dinero al Ministerio, el Ministerio iba... iba enviando las transferencias; a lo largo de dos mil doce se produce recortes, se empiezan a retardar los... los pagos. Y ahora esto tiene que pasar por conferencia sectorial y por acuerdo del Consejo de Ministros, lo que hace que retrasa un poco más estos tipos de pagos.

Otra de las cosas que para nosotros es importante, es un incumplimiento grande para ustedes, es la... la desaparición de los 3 euros por tonelada de las remolachas, o esa ayuda de los tipos de interés para la modernización de regadíos que usted tanto habla, que este año se tenía que haber recuperado y que a la fecha de hoy sabemos que no se han recuperado.

También podíamos hablar de lo que ha sucedido en el tema de las... de las cámaras agrarias, pero como lo hemos debatido varias veces en estas... en estas Cortes, pues a lo mejor ya no tiene mucho sentido.

Hemos ido viendo, a lo largo de estas intervenciones, una serie de incumplimientos de planes y planes que no se cumplen, mezcla de planes que son muy difíciles de separar una cosa de la otra. Lo que sí es importante -y ya para ir finalizando, señora Consejera- es que usted en el año dos mil nueve presentó un Power Point diciendo todo el dinero que iban a gastar en este... esto... en el periodo dos mil siete-dos mil quince... dos mil trece, perdón, para la modernización del campo de Castilla y León. *[El orador muestra una gráfica]*. Usted lo presupuestaba en más de



cuatro... en más de cuatro millones doscientos... perdón, de más de 4.200 millones de euros, en la cual solamente la Junta de Castilla y León invertía casi 3.000 millones de euros. La realidad es, señora Consejera, que, si soy generoso y sumo todos los presupuestos en inversiones y transferencias de capital y pienso que todo se ha ejecutado, y que también pienso -y soy generoso- que lo que lo que se está presupuestando para el año que viene se va a cumplir, usted no llega ni siquiera a poco más del 50 % de su compromiso en el año dos mil nueve. Desde luego, señora Consejera, esta es... esta es su herencia, la promesa fundamental que usted hizo en el campo de Castilla y León, invertir en este periodo 4.200 millones de euros, y que tan solo ha llegado a cumplir el 50 %. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. A continuación, y para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Siguiendo por el orden que usted ha tenido también -y no tengo ningún inconveniente en hacerlo, todo lo contrario-, pues en comercialización, mire, yo creo que si en algo también hemos destacado en la Comunidad es en un plan de promoción y de comercialización, que fue una novedad en un departamento como Agricultura y Ganadería, que elaboramos en el año dos mil ocho, y que nos permitió crear en el dos mil nueve la marca Tierra de Sabor, y que nos ha dado nombre a los alimentos de la Comunidad en cualquier lugar en el que nos presentamos.

Yo creo que este es un éxito del que todos nos deberíamos de sentir orgullosos. Yo no creo que cuando algo sale bien, pues sea patrimonio de nadie, ni de la Consejería que lo promueve, ni del sector que se beneficia, creo que es un patrimonio, en este caso, de Castilla y León. En el que, además, el éxito lo han propiciado las empresas que se han adherido a la marca. La marca no es una iniciativa pública que por sí misma tuviera viabilidad. Hay más de ochocientas empresas agroalimentarias, que vienen a representar el 25 % de los empresarios agroalimentarios de la Comunidad, que son los que han tomado la iniciativa de adherirse a Tierra de Sabor, y son más de 4.500 los productos que individualmente han recibido la autorización. Y cuando un empresario decide colocar en un producto suyo una etiqueta, un distintivo, que es distinto, que es algo que no está dentro de su producción ni de sus decisiones, es porque realmente cree que le va a provocar un beneficio. De hecho, el 82 % de los empresarios adheridos a Tierra de Sabor reconocen que su adhesión a esta marca les ha traído ventajas y consecuencias positivas. Eso es lo que yo puedo decir de Tierra de Sabor.

¿Que la iniciativa... la iniciativa pública para construir esta marca cuesta dinero? Claro, claro que cuesta dinero. Ojalá no costara nada y hubiera sido una iniciativa solamente privada, y en una Comunidad como la nuestra se hubiera construido desde el sector privado. Pero como eso no ha ocurrido, pues lo hemos hecho desde la Consejería de Agricultura y Ganadería. Y hemos conseguido tener representación en los grandes lineales y en las... en la distribución, gracias a una marca de territorio, a una marca de territorio que nos da prestigio y que además nos da reconocimiento. El 60 % de los consumidores españoles conoce nuestros alimentos, y el 98 % de los



castellanos y leoneses. Yo creo que esa es una buena política de comercialización que nos ha dado muy buenos resultados.

Se refiere usted a algunas cuestiones planteadas por el Consejo de Cuentas. Pues nosotros hemos contestado a todo lo que el Consejo de Cuentas nos dice. Y, bueno, pues es su opinión y la opinión de los técnicos que han trabajado en los expedientes de Tierra de Sabor. Los expedientes de Tierra de Sabor no los tramita la Consejera de Agricultura y Ganadería. Yo, en este sentido, quiero recordar que las Administraciones Públicas se nutren de empleados públicos, de trabajadores públicos, y me parece que es una versión y un análisis muy simplista el reducir el trabajo de todos los equipos de profesionales a lo que dice la Consejera de Agricultura y Ganadería, por muy bien que yo lo quiera decir. Mire, el trabajo lo han hecho desde los departamentos que están implicados en la contratación y en la promoción y en la comercialización, y han contestado a las alegaciones del Consejo de Cuentas. Y yo creo que están contestadas de forma muy solvente. Con la misma solvencia que los funcionarios del Consejo de Cuentas han hecho sus observaciones. Pues mire, para mí tienen la misma solvencia, por lo menos. Y han sido contestadas con criterio y con argumentos que justifican por qué en unos casos se han utilizado contrataciones exclusivas, por qué en unos casos se han utilizado procedimientos negociados y por qué en otros casos se utiliza la concurrencia competitiva. Porque, mire, todos los supuestos son igual de legales, porque los permite la Ley de Contratos. Por lo tanto, vamos a ver si hablamos claro de todo lo que permite la Ley de Contratos, y no que parezca que es que unos... unos tipos de contratos nos los sacamos alguien de la manga. Aquí no nos sacamos nadie nada de la manga. O sea, todos los modelos de contratación están regulados por la ley, y se utilizan en cada uno de los casos según la ley también lo permite.

Me ha hablado usted de casos concretos, que en muchas... en muchos supuestos, pues no han prosperado porque la iniciativa privada no ha querido que prosperaran. Y en esto me adhiero a lo que antes también ha expuesto el Consejero de Economía. Mire, vivimos en una economía de libre mercado, donde no hay intervención pública sobre todo lo que sucede y hay iniciativas privadas que, por diferentes razones, no prosperan o que deciden terminar lo que estaban haciendo, como es la nave logística de Benavente, a la que usted se ha referido, o como es la plataforma de los artesanos. Esto son iniciativas que desde el ámbito privado, pues han decidido que no continuaban. ¿Que nosotros les hemos brindado nuestro apoyo mientras que estaban en vigor?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pues sí.

Y por último, perdone, cuando se refiere usted a compromisos del dos mil siete, pues fíjese usted lo que ha llovido. Desde el dos mil siete ha llovido pero que mucho. Igual que empecé diciendo que los... las propuestas y los proyectos de las Administraciones Públicas han sufrido las consecuencias de la crisis económica, pues la



Consejería de Agricultura y Ganadería desde el dos mil siete también sufrió las consecuencias de la crisis económica y tuvo que adaptar sus presupuestos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... y sus compromisos de gasto a la realidad.

Y eso es todo lo que yo le puedo decir. Y muchas gracias, señor Cepa. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias, señora Consejera. Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].